



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

secretaría de acción sindical

- **Presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 2014**

Octubre 2013

INDICE

1.- Observaciones previas al Proyecto de Presupuestos de JCCM del 2014	3
2.- Presupuestos por el lado de los Ingresos	9
3.- Beneficios Fiscales	16
4.- Techo de Gasto	17
5.- Presupuestos por el lado del Gasto	19
6.- Gasto por secciones	33
7.- Política de Gasto	34
8.- Función de Gastos	41
9.- Cuenta Financiera	42
10.- Deuda Pública de CLM	44
11.- Impacto de los recortes en el PIB y perspectivas económicas.....	46
12- Valoraciones finales	48

1.- Observaciones previas al Proyecto de Presupuestos de JCCM del 2014

El presupuesto de JCCM para el 2014 asciende a 7.963 millones de euros (M€), y comparado con el 2013, aumenta 523 millones de euros, es decir, un 7% adicional, frente al recorte del 10% del presupuesto anterior.

Antes de avanzar en el análisis del proyecto de presupuesto del 2014, hay que destacar una cuestión importante, y es que la dotación económica prevista en el proyecto de presupuesto del 2013 con relación al aprobado, presentan diferencias notables entre los diferentes capítulos de gastos en ingresos así como de secciones y funciones, lo cual hemos tenido que reconfigurar todas las tablas del 2013 aprobadas para poder comparar con el proyecto del 2014.

Dejar claro que la dotación global del 2013 permanece inalterada, pues se partía de una proyección de 7.440 M€ y se legisló con dicho montante presupuestario, pero existen significativas reclasificaciones entre las diferentes Consejerías, lo cual es un hecho poco común.

Generalmente, una vez proyectada la asignación crediticia de una sección determinada, esta solía ser de muy difícil modificación, siempre dejaba margen de reasignación o reprogramación entre partidas de gastos, pero dentro de la misma Consejería o sección de gasto, y casi nunca afectado a otras secciones de gastos.

Por el lado de los ingresos, tenemos un mayor aumento del endeudamiento con relación al previsto, con un incremento de más de 135 millones para compensar el notable descenso de las transferencias corrientes, especialmente el Fondo de Suficiencia, que cae en 105 millones, seguido del Impuesto sobre Venta Minorista de Hidrocarburos y el IVA, con una caída de 121 M€ y casi 22 millones respectivamente, y un descenso del IRPF de más de seis millones de euros.

	Proyecto 2013	Ley 2013	Reajustes	En %
1 Impuestos directos	1.248.705,82	1.242.587,40	-6.118,42	-0,49
2 Impuestos indirectos	2.349.885,16	2.326.196,74	-23.688,42	-1,01
3 Tasas, precios públicos y otros in	218.385,24	218.385,24	0,00	0,00
4 Transferencias corrientes	2.244.515,83	2.139.140,74	-105.375,09	-4,69
5 Ingresos patrimoniales	8.808,03	8.808,03	0,00	0,00
Ingresos corrientes	6.070.300,08	5.935.118,15	-135.181,93	-2,23
6 Enajenación de inversiones reales	87.094,31	87.094,31	0,00	0,00
7 Transferencias de capital	431.597,19	431.597,19	0,00	0,00
Ingresos de capital	518.691,50	518.691,50	0,00	0,00
8 Activos financieros	3.624,87	3.624,87	0,00	0,00
9 Pasivos financieros	848.007,09	983.189,02	135.181,93	15,94
Ingresos Financieros.	851.631,96	986.813,89	135.181,93	15,87
TOTAL INGRESOS	7.440.623,54	7.440.623,54	0,00	0,00

	Proyecto 2013	Ley 2013	Reajustes	En %
Fondo de suficiencia	1.171.235,09	1.065.860,00	-105.375,09	-9,00
De diversos Ministerios	73.434,61	73.434,61		
De organismos autónomos estatales	146.143,70	146.143,70		
De la Seguridad Social	1.222,00	1.222,00		
De ayuntamientos	477,5	477,5		
De familias e instituciones sin fin de	0			
FEADER	81.619,08	81.619,08		
Fondo europeo agrario de garantía.	742.383,85	742.383,85		
Fondo Social Europeo. FSE	28.000,00	28.000,00		
Otras transferencias	0			
Total	2.244.515,83	2.139.140,74	-105.375,09	-4,69

	Proyecto 2013	Ley 2013	Reajustes	En %
Sobre transmisiones intervivos	203.017,70	232.893,26	29.875,56	14,72
Sobre Act. Juríd Doc	108.514,87	122.137,68	13.622,81	12,55
Imp s/ actividades del juego	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
Impuestos especiales	714.497,41	790.394,67	75.897,26	10,62
IVA	1.147.917,52	1.126.126,57	-21.790,95	-1,90
Imp s/actividades inciden M.Amb	24.091,13	24.091,13	0,00	0,00
Imp s/Act Gen Adv. MA	16.418,00	16.418,00	0,00	0,00
Imp s/venta minor de Hidrocarb	121.293,10	0,00	-121.293,10	-100,00
Otros impuestos indirectos	10.135,43	10.135,43	0,00	0,00
Total	2.349.885,16	2.326.196,74	-23.688,42	-1,01

Según la Ley 10/2012 de presupuestos generales de la JCCM para 2013, en su Disposición derogatoria segunda, del Impuesto sobre Determinadas Actividades que inciden en el Medio Ambiente y del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de determinados Hidrocarburos.

“Con efectos 1 de enero de 2013, quedan derogados los artículos 16 y 16 bis de la Ley 16/2005, de 29 de diciembre, del Impuesto sobre Determinadas Actividades que inciden en el Medio Ambiente y del tipo autonómico del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de determinados Hidrocarburos”.

	Proyecto 2013	Ley 2013	Reajustes	En %
IRPF	1.140.724,04	1134605,62	-6.118,42	-0,54
Imp s/Sucesiones y Donaciones	74.549,09	74549,09	0,00	0,00
Imp s/Patrimonio	16.878,00	16878	0,00	0,00
Imp.s/diversos aprovechamientos	16.554,69	16554,69	0,00	0,00
Total	1.248.705,82	1.242.587,40	-6.118,42	-0,49

El resto de los capítulos de ingresos permanece inalterado entre el proyectado en octubre y el finalmente aprobado en diciembre.

Por el lado de los gastos nos encontramos con reclasificaciones orgánicas, funcionales y económicas. A continuación analizaremos cada una de ellas.

Atendiendo a las secciones de gastos, las orgánicas, tenemos la siguiente tabla:

**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)**

	Proyecto 2013	Ley 2013	Reajustes	En %
CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA	8.749,00	8.749,00	0,00	0,00
SINDICATURA DE CUENTAS DE CLM	1.614,35	0,00	-1.614,35	-100,00
CONSEJO CONSULTIVO DE CLM	1.428,29	1.428,29	0,00	0,00
DEUDA PÚBLICA	951.441,38	951.441,38	0,00	0,00
CRÉDITOS CENTRALIZADOS	5.581,08	5.581,08	0,00	0,00
PRESIDENCIA DE LA JUNTA	96.923,48	99.059,92	2.136,44	2,20
HACIENDA	46.180,37	47.579,45	1.399,08	3,03
FOMENTO	257.670,92	271.523,74	13.852,82	5,38
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	1.496.862,07	1.489.522,65	-7.339,42	-0,49
EMPLEO Y ECONOMÍA	185.500,00	183.178,04	-2.321,96	-1,25
AGRICULTURA	1.303.082,68	1.301.790,76	-1.291,92	-0,10
SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES	701.016,60	696.927,32	-4.089,28	-0,58
INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO	1.821,89	1.821,89	0,00	0,00
INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR	3.369,67	3.369,67	0,00	0,00
AGENCIA DEL AGUA DE CLM	23.304,59	23.304,59	0,00	0,00
SERVICIO DE SALUD DE CLM	2.341.946,76	2.341.238,45	-708,31	-0,03
INSTITUTO DE LA MUJER	14.130,41	14.107,31	-23,10	-0,16
Total	7.440.623,54	7.440.623,54	0,00	

Es sorprendente observar que en Educación (con un descenso de -7,3 M€), Empleo y Economía (-2,3 M€), Sanidad y Asuntos Sociales (-4 M€), Agricultura (-1,2 M€) y en menor medida Sescam (-708.000 euros) registran recortes

nominales a favor de Presidencia (con un incremento de +2 M€), Hacienda (+1,3 M€) y especialmente, la gran beneficiaria, Fomento (+13,8 M€).

Contemplando la funcionalidad del gasto, detectamos igualmente notables reclasificaciones que afianzan en nuestras conclusiones elaboradas en el análisis del ejercicio anterior (unos presupuestos no sociales, no educativos, no sanitarios, no inversores en infraestructuras, etc.):

EVOLUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUNCIONES

FUNCIÓN	Proyecto	Ley	Reajustes	En %
	2013	2013		
Deuda Pública	951.441,38	951.441,38		
Alta Dirección de la Comunidad Autónoma	67.182,31	70.905,99	3.723,68	5,54
Administración General	32.603,33	29.964,74	-2.638,59	-8,09
Relaciones Exteriores	208,61	68,61	-140,00	-67,11
Protección Civil y Seguridad Ciudadana	8.966,67	8.956,67	-10,00	-0,11
Seguridad y Protección Social	628.097,46	624.844,59	-3.252,87	-0,52
Promoción Social	160.896,37	159.683,83	-1.212,54	-0,75
Sanidad	2.376.581,31	2.375.873,00	-708,31	-0,03
Educación	1.448.602,14	1.443.645,47	-4.956,67	-0,34
Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente y Bienestar Comunitario	46.749,04	46.627,07	-121,97	-0,26
Cultura y Deportes	124.638,15	124.638,15		
	37.763,40	37.512,38	-251,02	-0,66
Infraestructuras Básicas y Transportes	181.306,94	179.043,12	-2.263,82	-1,25
Comunicaciones	76.181,42	83.950,67	7.769,25	10,20
Infraestructuras Agrarias	43.122,47	43.122,47		
Investigación Científica, Técnica y Aplicada	21.829,19	21.352,41	-476,78	-2,18
Regulación Económica	40.995,17	45.169,68	4.174,51	10,18
Regulación Financiera	9.367,73	10.980,28	1.612,55	17,21
Agricultura, Ganadería y Pesca	1.135.358,56	1.134.073,64	-1.284,92	-0,11
Industria y Energía	33.710,05	33.710,05		
Turismo y Comercio	15.021,84	15.059,34	37,50	0,25
Total	7.440.623,54	7.440.623,54	0,00	0,00

Desde el punto de vista de los capítulos de gastos, hay un importante reclasificación desde los gastos corrientes (-21,5 M€) junto el un recorte de las transferencias corrientes (-6,4 M€) para compensar el incremento del gasto de personal (+26,3 M€) junto con la ampliación del Fondo de Contingencias (imprevistos) (+1,6 M€). El resto de los capítulos de gastos, en términos agregados, permanece invariable entre el previsto y el aprobado, sin embargo habrá que analizar el capítulo de inversiones.

	Proyecto 2013	Ley 2013	Reajustes	En %
1 Gastos de personal	2.649.836,78	2.676.229,77	26.392,99	1,00
2 Gasto en bienes corrientes y serv	1.032.758,51	1.011.252,32	-21.506,19	-2,08
3 Gastos financieros	493.304,35	493.304,35	0,00	0,00
4 Transferencias corrientes	2.184.071,44	2.177.573,09	-6.498,35	-0,30
Operaciones corrientes	6.359.971,08	6.358.359,53	-1.611,55	-0,03
5 Fondo de Contingencia	5.581,08	7.193,63	1.612,55	28,89
6 Inversiones reales	164.431,98	164.430,98	-1,00	-0,00
7 Transferencias de capital	445.388,26	445.388,26	0,00	0,00
Operaciones de capital	615.401,32	617.012,87	1.611,55	0,26
Operaciones no Fras.	6.975.372,40	6.975.372,40	0,00	-0,00
8 Activos financieros	3.624,87	3.624,87	0,00	0,00
9 Pasivos financieros	461.626,27	461.626,27	0,00	0,00
Operaciones Fras.	465.251,14	465.251,14	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	7.440.623,54	7.440.623,54	0,00	-0,00

Veamos la combinación de capítulos de gastos y secciones, pues también nos depara sorpresas.

La primera, dentro de los 708.000 euros de recortes global en el Sescam, hay un incremento notable en las dotaciones retributivas del gasto de personal (+27,2 M€). Para cubrir ese incremento, ha sido necesario recortar en gasto corriente (-21,5 M€) y en las transferencias corrientes (-6,5 M€), como bien se aprecia en las tres tablas siguientes.

GASTOS DE PERSONAL

	Proyecto 2013	Ley 2013	Reajustes	En %
SINDICATURA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA M	1.523,53		-1.523,53	-100,00
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANC	1.228,17	1.228,17		
PRESIDENCIA DE LA JUNTA	28.898,39	33.038,13	4.139,74	14,33
HACIENDA	24.838,79	27.897,54	3.058,75	12,31
FOMENTO	56.606,87	56.815,23	208,36	0,37
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	1.086.725,98	1.084.853,16	-1.872,82	-0,17
EMPLEO Y ECONOMÍA	40.849,81	40.033,47	-816,34	-2,00
AGRICULTURA	97.382,43	96.216,51	-1.165,92	-1,20
SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES	143.344,09	140.500,63	-2.843,46	-1,98
INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO	1.231,67	1.231,67		
INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR	755,03	755,03		
AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MAN-CHA	1.418,93	1.418,93		
SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MAN-CH	1.163.033,57	1.190.241,78	27.208,21	2,34
INSTITUTO DE LA MUJER	1.999,52	1.999,52		
Total Capítulo	2.649.836,78	2.676.229,77	26.392,99	1,00

GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	Proyecto	Ley	Reajustes	
	2013	2013		En %
SINDICATURA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA	81,67	0,00	-81,67	-100,00
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA	182,15	182,15		
PRESIDENCIA DE LA JUNTA	11.887,27	11.790,97	-96,30	-0,81
HACIENDA	15.600,84	15.502,86	-97,98	-0,63
FOMENTO	18.296,56	23.767,82	5.471,26	29,90
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	102.383,42	98.451,87	-3.931,55	-3,84
EMPLEO Y ECONOMÍA	14.995,06	14.181,84	-813,22	-5,42
AGRICULTURA	11.868,22	11.742,22	-126,00	-1,06
SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES	228.875,90	228.469,69	-406,21	-0,18
INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO	419,37	419,37		
INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR	1.379,64	1.379,64		
AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA	2.041,32	2.041,32		
SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	624.019,20	602.594,68	-21.424,52	-3,43
INSTITUTO DE LA MUJER	727,89	727,89		
Total Capítulo	1.032.758,51	1.011.252,32	-21.506,19	-2,08

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Proyecto	Ley	Reajustes	
	2013	2013		En %
CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA	8.699,00	8.699,00	0,00	0,00
SINDICATURA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA	6,35		-6,35	-100,00
PRESIDENCIA DE LA JUNTA	39.422,12	39.422,12	0,00	0,00
FOMENTO	47.228,95	47.228,95	0,00	0,00
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	252.003,15	252.003,15	0,00	0,00
EMPLEO Y ECONOMÍA	104.918,80	104.918,80	0,00	0,00
AGRICULTURA	878.586,50	878.586,50	0,00	0,00
SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES	314.236,32	314.236,32	0,00	0,00
INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO	0			
INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR	1.089,50	1.089,50	0,00	0,00
AGENCIA DEL AGUA DE CLM	10.680,00	10.680,00	0,00	0,00
SERVICIO DE SALUD DE CLM	515.869,45	509.377,45	-6.492,00	-1,26
INSTITUTO DE LA MUJER	11.331,30	11.331,30	0,00	0,00
Total Capítulo	2.184.071,44	2.177.573,09	-6.498,35	-0,30

La siguiente peculiaridad es el trasvase de dotación de gasto de personal desde la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (-2,8 M€) Educación (-1,8 M€), y Agricultura (-1,1 M€) hacia Presidencia (+4,1 M€) y Hacienda (+3 M€).

En el capítulo 2 de gasto corriente, además del notable recorte del Sescam (-21,4 M€) hay una reprogramación destacable, recortando desde Educación (-3,9 M€) hacia Fomento (+5,4 M€)

Dentro de las transferencias corrientes, únicamente existe un recorte de 6,4 M€ en el Sescam, como ya hemos indicado anteriormente.

En Inversiones Reales, aun pareciendo que apenas hay reprogramación, si hay importantes modificaciones de partidas presupuestarias desde Presidencia (-1,9 M€), Hacienda (-3,1 M€) y Educación (-1,5 M€) hacia Fomento (+8 M€).

INVERSIONES REALES

	Proyecto		Ley	
	2013	2013	Reajustes	En %
SINDICATURA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA M	2,8	0,00	-2,80	-100,00
CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANC	10	10,00		
PRESIDENCIA DE LA JUNTA	2.368,70	461,70	-1.907,00	-80,51
HACIENDA	3.394,24	220,00	-3.174,24	-93,52
FOMENTO	62.842,32	71.015,52	8.173,20	13,01
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	29.557,39	28.022,34	-1.535,05	-5,19
EMPLEO Y ECONOMÍA	3.501,71	2.809,31	-692,40	-19,77
AGRICULTURA	18.047,46	18.047,46		
SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES	5.201,31	4.361,70	-839,61	-16,14
INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO	150	150,00		
INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR	145,5	145,50		
AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA	3.500,00	3.500,00		
SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	35.647,05	35.647,05		
INSTITUTO DE LA MUJER	63,5	40,40	-23,10	-36,38
Total Capítulo	164.431,98	164.430,98	-1,00	-0,00

Donde no hay diferencias entre lo proyectado y lo aprobado son en el capítulo de “Transferencias de Capital” y en el de “Pasivos Financieros”, y ésta última partida es donde se cuantifica el pago del capital de los préstamos y deuda que vence en el año previsto.

2.- Presupuestos por el lado de los Ingresos

Ingresos	2012		2013		Var. Anual	En %	2014		Var. Anual	En %
	s/total	En %	s/total	En %			s/total	En %		
1 Impuestos directos	1.245.762,48	15,03	1.242.587,40	16,70	-3.175,08	-0,25	1.090.529,44	13,69	-152.057,96	-12,24
2 Impuestos indirectos	2.054.689,22	24,78	2.326.196,74	31,26	271.507,52	13,21	2.438.552,34	30,62	112.355,60	4,83
3 Tasas, precios públicos y otros	192.069,36	2,32	218.385,24	2,94	26.315,88	13,70	202.551,40	2,54	-15.833,84	-7,25
4 Transferencias corrientes	2.437.392,67	29,40	2.139.140,74	28,75	-298.251,93	-12,24	1.941.839,49	24,38	-197.301,25	-9,22
5 Ingresos patrimoniales	118.305,38	1,43	8.808,03	0,12	-109.497,35	-92,55	7.994,25	0,10	-813,78	-9,24
Ingresos corrientes	6.048.219,11	72,95	5.935.118,15	79,77	-113.100,96	-1,87	5.681.466,92	71,34	-253.651,23	-4,27
6 Enajenación de inversiones re	45.539,80	0,55	87.094,31	1,17	41.554,51	91,25	35.120,99	0,44	-51.973,32	-59,67
7 Transferencias de capital	539.297,99	6,50	431.597,19	5,80	-107.700,80	-19,97	397.703,34	4,99	-33.893,85	-7,85
Ingresos de capital	584.837,79	7,05	518.691,50	6,97	-66.146,29	-11,31	432.824,33	5,43	-85.867,17	-16,55
8 Activos financieros	16.804,78	0,20	3.624,87	0,05	-13.179,91	-78,43	3.911,63	0,05	286,76	7,91
9 Pasivos financieros	1.640.998,13	19,79	983.189,02	13,21	-657.809,11	-40,09	1.845.623,74	23,18	862.434,72	87,72
Ingresos Financieros.	1.657.802,91	20,00	986.813,89	13,26	-670.989,02	-40,47	1.849.535,37	23,22	862.721,48	87,42
TOTAL INGRESOS	8.290.859,81	100	7.440.623,54	100	-850.236,27	-10,26	7.963.826,62	100	523.203,08	7,03

El proyecto de Gasto presupuestado para el 2014 crece en +523 M€ con relación al 2013, y “gracias” al excepcional incremento del endeudamiento (+ 862 M€), vía préstamos (+777 M€) y deuda emitida (+85 M€).

Pasivos financieros	2012		2013		Var. Anual		2014		Var. Anual	
	En % s/total	En % s/total	En % s/total	En % s/total	En %	En %	En % s/total	En % s/total	En %	En %
Emisión de Deuda a largo plazo	1.640.998,13	100,00	98.318,90	10,00	-1.542.679,23	-94,01	183.500,00	9,94	85.181,10	86,64
Préstamos recibidos a largo plazo			884.870,12	90,00	884.870,12		1.662.123,74	90,06	777.253,62	87,84
Total	1.640.998,13	100,00	983.189,02	100,00	-657.809,11	-40,09	1.845.623,74	100,00	862.434,72	87,72

Sin embargo, los demás ingresos se reducen: los ingresos tributarios (- 55,5 M€), las transferencias del sector publico (tanto los procedentes de los Presupuestos Generales del Estado como los Fondos Europeos, -231 M€) y los ingresos patrimoniales (-52,5 M€), que se compensan con los 862 M€ de incremento con cargo a deuda.

	2012		2013		Var. Anual		2014		Var. Anual	
	En % s/total	En % s/total	En % s/total	En % s/total	En %	En %	En % s/total	En % s/total	En %	En %
INGRESOS TRIBUTARIOS	3.492.521,06	42,12	3.787.169,38	50,90	294.648,32	8,44	3.731.633,18	46,86	-55.536,20	-1,47
INGRESOS PATRIMONIALES	163.845,18	1,98	99.527,21	1,34	-64.317,97	-39,26	47.026,87	0,59	-52.500,34	-52,75
TRANSF SECTOR PÚBLICO	2.976.690,66	35,90	2.570.737,93	34,55	-405.952,73	-13,64	2.339.542,83	29,38	-231.195,10	-8,99
INGRESOS FINANCIEROS (*)	1.657.802,91	20,00	983.189,02	13,21	-674.613,89	-40,69	1.845.623,74	23,18	862.434,72	87,72
Total	8.290.859,81	100	7.440.623,54	100	-850.236,27	-10,26	7.963.826,62	100	523.203,08	7,03

Ampliando los conceptos, tenemos que **los impuestos directos** caen 152 M€, especialmente por la caída del IRPF (-149,5 M€), seguido por los de Aprovechamiento (-16,5 M€), pues finalmente se decidió no aplicar su implantación.

Impuestos Directos	2012		2013		Var. Anual		2014		Var. Anual	
	En % s/total	En % s/total	En % s/total	En % s/total	En %	En %	En % s/total	En % s/total	En %	En %
IRPF	1.145.557,89	91,96	1.134.605,62	91,31	-10.952,27	-0,96	985.119,69	90,33	-149.485,93	-13,18
Imp s/Sucesiones y Donaciones	82.684,59	6,64	74.549,09	6,00	-8.135,50	-9,84	87.435,74	8,02	12.886,65	17,29
Imp s/Patrimonio	17.520,00	1,41	16.878,00	1,36	-642,00	-3,66	17.974,01	1,65	1.096,01	6,49
Imp.s/diversos aprovechamientos			16.554,69	1,33	16.554,69		0,00		-16.554,69	-100,00
Total	1.245.762,48	100,00	1.242.587,40	100,00	-3.175,08	-0,25	1.090.529,44	100,00	-152.057,96	-12,24

En el caso del IRPF, se parte de una entrega inicial a cuenta de 1.066 M€ y de la suma de la liquidación de 2012 y del reintegro de liquidaciones aplazadas de los ejercicios 2008 y 2009 que asciende a -81 M€, la dotación prevista para el 2014 es de 985 M€.

Dentro del IRPF, se contemplan las deducciones que se vienen aplicado (*deducciones por discapacidad de ascendientes o descendientes del contribuyente, para personas mayores de 75 años y por donativos para la*

cooperación internacional al desarrollo y ampliando las deducciones por familia numerosa), y las nuevas que se van a implementar (deducciones por gastos en la adquisición de libros de texto, por la enseñanza de idiomas, por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o discapacitados, y por arrendamiento de vivienda habitual de menores de 36 años, además; se incorpora una nueva deducción por la inversión en la adquisición de participaciones sociales en sociedades cooperativas agroalimentarias con el objeto de impulsar aquellas sociedades cooperativas que apuesten por la profesionalización e innovación y el fortalecimiento de sus balances).

Dentro de **los impuestos indirectos** tenemos el siguiente cuadro resumen:

Impuestos Indirectos	2012		2013		Var. Anual		2014		Var. Anual	
	En % s/total	En % s/total	En % s/total	En % s/total	Var. Anual	En %	En % s/total	En % s/total	Var. Anual	En %
Sobre transmisiones intervenciones	195.065,51	9,49	232.893,26	10,01	37.827,75	19,39	201.340,08	8,26	-31.553,18	-13,55
Sobre Act. Juríd Doc	96.162,78	4,68	122.137,68	5,25	25.974,90	27,01	120.426,97	4,94	-1.710,71	-1,40
Imp s/ actividades del juego	0	0,00	4.000,00	0,17	4.000,00		2.744,92	0,11	-1.255,08	-31,38
Impuestos especiales	644.401,29	31,36	790.394,67	33,98	145.993,38	22,66	770.092,23	31,58	-20.302,44	-2,57
IVA	964.243,31	46,93	1.126.126,57	48,41	161.883,26	16,79	1.304.119,38	53,48	177.992,81	15,81
Imp s/actividades inciden M.Amb	20.163,93	0,98	24.091,13	1,04	3.927,20	19,48	27.628,76	1,13	3.537,63	14,68
Imp s/Act Gen Adv. MA	12.475,00	0,61	16.418,00	0,71	3.943,00	31,61	12.200,00	0,50	-4.218,00	-25,69
Imp s/venta minor de Hidrocarb	122.177,40	5,95	0,00	0,00	-122.177,40	-100,00				
Otros impuestos indirectos			10.135,43	0,44	10.135,43				-10.135,43	-100,00
Total	2.054.689,22	100	2.326.196,74	100,00	271.507,52	13,21	2.438.552,34	100,00	112.355,60	4,83

Obviamente, el IVA es la de mayor relevancia, y además afianza su presencia, incluso se recauda más por IVA (1.304 M€) que por IRPF (985 M€), lo cual certifica el carácter regresivo del actual sistema tributario, pues se recauda más mediante los impuestos indirectos que de los directos. El incremento de este impuesto (IVA) es significativo, pues crece en más del 15%, +177 millones en términos absolutos.

Dentro de la recaudación estimada en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (201 M€, -31 M€/2013) se contempla la bonificación del 100 por ciento de la cuota del impuesto para la constitución y ejecución de opción de compra en contratos de arrendamiento vinculados a determinadas operaciones de dación en pago.

En Actos Jurídicos y Documentados (120 M€, -1,7 M€/2013) se recoge también la nueva deducción para las primeras copias de escrituras notariales

que documenten la adquisición de locales de negocio, la constitución o modificación de préstamos, o créditos hipotecarios, destinadas a la financiación de la adquisición de locales de negocio y las que documenten la novación modificativa de los créditos hipotecarios pactada de común acuerdo entre el deudor y determinados acreedores, y por otro lado se mantiene por un año más, la bonificación del 50 por ciento en la cuota tributaria del impuesto de AJD para las primeras copias de las escrituras que formalicen la declaración de la obra nueva de construcciones afectas a actividades económicas y que no estén destinadas a vivienda.

Dentro de los impuestos medioambientales tenemos por un lado el Impuesto sobre Determinadas Actividades que inciden en el Medio Ambiente, con una previsión de 27,6 M€, con una afectación total a actividades de mejora medioambiental y el Canon Eólico (el impuesto sobre actividades generadoras de efectos adversos al medio ambiente), que gestiona Fomento, con 12,2 M€ de previsión, y el 36% de su recaudación se destinará a la dotación del Fondo para el Desarrollo Tecnológico de las Energías Renovables y el Uso Racional de la Energía en Castilla-La Mancha.

Los impuestos especiales, tales como el del tabaco, alcoholes, cervezas, hidrocarburos, electricidad, se espera una recaudación de 770 M€, unos 20 M€ menos con relación a lo previsto en el 2013.

Las Tasas, que legalmente se incrementan (“actualizan”) en un 2%, se espera una recaudación de 202 M€, unos 15,8 M€ menos que los previsto en el 2013, es decir un -7,2% anual. Quizás la caída de las tasas se deba a una proyección de la recaudación de tasas y precios públicos más ajustada a la realidad, pues en el 2013 se estimó un incremento muy elevado (+13%). Los principales recortes se localizan en la tasas en materia de sanidad, seguida por los alojamientos, restauración en residencias, y tasas del juego.¿?.

Tasas, precios públicos y otros ingresos	En %		En %		Var. Anual	En %	En %		Var. Anual	En %
	2012	s/total	2013	s/total			2014	s/total		
Venta de publicaciones	16,00	0,01	2,00	0,00	-14,00	-87,50	51,00	0,03	49,00	2.450,00
Venta de productos agropecuarios	55,00	0,03	20,00	0,01	-35,00	-63,64	60,00	0,03	40,00	200,00
Venta de impresos de autoliquidación	48,40	0,03	36,83	0,02	-11,57	-23,90	17,68	0,01	-19,15	-52,00
Venta de cartones del bingo	88,47	0,05	77,56	0,04	-10,91	-12,33	64,73	0,03	-12,83	-16,54
Venta de otros bienes	436,96	0,23	206,52	0,09	-230,44	-52,74	343,77	0,17	137,25	66,46
Tarifas de publicidad	712,00	0,37	7,00	0,00	-705,00	-99,02	1,50	0,00	-5,50	-78,57
Dº matrícula en cursos y seminarios	1.160,00	0,60	1.400,00	0,64	240,00	20,69	10,00	0,00	-1.390,00	-99,29
Dº de alojam, restaur residencias	39.168,34	20,39	58.350,00	26,72	19.181,66	48,97	53.000,00	26,16	-5.350,00	-9,17
Entradas a museos, exposiciones y espectáculos	20,00	0,01	15,00	0,01	-5,00	-25,00	369,98	0,18	354,98	2.366,53
Derechos de plantación de viñedo	0,00	0,00	1.000,00	0,46	1.000,00	#iDIV/0!	500,00	0,25	-500,00	-50,00
De asistencia sanitaria	29.555,23	15,39	31.286,63	14,33	1.731,40	5,86	29.677,46	14,65	-1.609,17	-5,14
Otros precios públicos	0,00	0,00	1.500,00	0,69	1.500,00	#iDIV/0!	5.060,26	2,50	3.560,26	237,35
Otros ingresos por prestación de servicios	46,00	0,02	312,10	0,14	266,10	578,48	220,00	0,11	-92,10	-29,51
Tasas s/el juego	41.565,22	21,64	40.689,53	18,63	-875,69	-2,11	37.460,50	18,49	-3.229,03	-7,94
Tasa estatal s/tómbolas y combinaciones aleatorias	4,69	0,00	4,94	0,00	0,25	5,33	8,31	0,00	3,37	68,22
Tasas direc. e insp de obras	8.356,31	4,35	2.798,93	1,28	-5.557,38	-66,51	1.760,64	0,87	-1.038,29	-37,10
Tasas de agricultura y medio ambiente	5.880,00	3,06	7.139,25	3,27	1.259,25	21,42	11.041,23	5,45	3.901,98	54,66
Tasas en industria, energía y comercio	5.564,00	2,90	3.787,47	1,73	-1.776,53	-31,93	3.785,00	1,87	-2,47	-0,07
Tasas de obr.públicas, Ites, urb. y vivienda	1.420,00	0,74	2.195,99	1,01	775,99	54,65	1.630,36	0,80	-565,63	-25,76
Tasas en materia de sanidad	1.900,00	0,99	14.071,68	6,44	12.171,68	640,61	6.965,00	3,44	-7.106,68	-50,50
Tasas en materia de educación	1.326,00	0,69	1.333,68	0,61	7,68	0,58	949,58	0,47	-384,10	-28,80
Otras tasas	73,00	0,04	3.721,02	1,70	3.648,02	4.997,29	1.316,60	0,65	-2.404,42	-64,62
De ejercicios cerrados	19.242,05	10,02	14.763,52	6,76	-4.478,53	-23,27	11.551,99	5,70	-3.211,53	-21,75
De presupuesto corriente	1.793,23	0,93	1.951,70	0,89	158,47	8,84	1.526,99	0,75	-424,71	-21,76
Recargos y multas	25.433,20	13,24	27.224,54	12,47	1.791,34	7,04	27.751,47	13,70	526,93	1,94
Ingresos diversos	8.205,26	4,27	4.489,35	2,06	-3.715,91	-45,29	7.454,35	3,68	2.965,00	66,05
Total	192.069,36	100	218.385,24	100	26.315,88	13,70	202.578,40	100	-15.806,84	-7,24

En el capítulo de “**Transferencias Corrientes**” es donde se localiza el mayor recorte económico dentro de la estructura presupuestaria, pues se dotan 1.941 M€, lo que equivale a un recorte de más de 197 M€, un 9,2% inferior al 2013, siendo en la partida de Fondo de Suficiencia en donde se localiza la practica totalidad del ajuste, pues este fondo cae 183 M€.

La explicación dada que justifica este caída del Fondo de Suficiencia es la siguiente: “ *Este hecho atípico se debe a la nueva forma de reflejar la misma en el presupuesto, pues se recogen, por un lado, las entregas a cuenta, 89,5 M€, a las que hay que restarle la correspondiente al reintegro de liquidaciones aplazadas de los ejercicios 2008 y 2009, por importe de 200 M€, así como la previsión de liquidación negativa del ejercicio 2012 por este concepto, que asciende a 77,2 M€, según los datos comunicados el pasado mes de julio por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas*”.

Transferencias Corrientes	En %		En %		Var. Anual	En %	En %		Var. Anual	En %
	2012	s/total	2013	s/total			2014	s/total		
Fondo de suficiencia	1.353.754,76	55,54	1.065.860,00	49,83	-287.894,76	-21,27	882.410,00	45,44	-183.450,00	-17,21
De diversos Ministerios	91.129,43	3,74	73.434,61	3,43	-17.694,82	-19,42	64.842,58	3,34	-8.592,03	-11,70
De Org. Autón estatales	154.342,44	6,33	146.143,70	6,83	-8.198,74	-5,31	128.480,25	6,62	-17.663,45	-12,09
De la Seguridad Social	1.222,00	0,05	1.222,00	0,06	0,00	0,00	470,50	0,02	-751,50	-61,50
De ayuntamientos	1.539,00	0,06	477,5	0,02	-1.061,50	-68,97	477,50	0,02		
De familias e inst. S/fin lucro	1.286,63	0,05		0,00	-1.286,63	-100,00	19.442,93	1,00	19.442,93	
FEADER	59.917,07	2,46	81.619,08	3,82	21.702,01	36,22	79.259,93	4,08	-2.359,15	-2,89
FEAGA	742.162,80	30,45	742.383,85	34,70	221,05	0,03	734.279,50	37,81	-8.104,35	-1,09
Fondo Social Europeo. FSE	32.000,00	1,31	28.000,00	1,31	-4.000,00	-12,50	32.000,00	1,65	4.000,00	14,29
Otras transferencias	38,54	0,00		0,00	-38,54	-100,00	176,30	0,01	176,30	
Total	2.437.392,67	100	2.139.140,74	100	-298.251,93	-12,24	1.941.839,49	100,00	-197.301,25	-9,22

No obstante, existe también una serie de movimientos tales como en el FEADER y en el FEAGA, ambos destinados al mundo agrícola y medioambiental, en donde se registra un recorte global de más de 10 M€, por el contrario, el FSE incrementa su dotación en cuatro millones, (total 32 M€), el mismo saldo que existía en el año 2012.

Los ingresos procedentes de organismos autónomos estatales (128 M€) corresponden entre otros, a los remitidos desde el SEPE (64 M€) para las políticas de empleo, y a la ley de dependencia (¿64 M€?). Si la dotación global de estos organismos ascendía a 146 M€ en el 2013, y hay asignado a la Consejería de Empleo unos 80,7 M€ de los cuales la gran mayoría son del SEPES, podemos indicar que la asignación para dependencia era, como mínimo de 65,3 M€. Por tanto, podemos afirmar con seguridad que llegan menos recursos en el 2014, tanto para políticas de empleo como dependencia.

La siguiente partida, los “**Ingresos Patrimoniales**”, en donde se presupuestan unos 7,9 M€ y experimenta un descenso nominal de 813.00 M€, un -9,24% menos con relación al año pasado.

Ingresos Patrimoniales	2012		En %		2013		En %		Var. Anual	En %	2014		En %	
		s/total		s/total		s/total		s/total				s/total		s/total
Intereses de anticipos y préstamos concedidos a largo plazo	529,52	0,45	374,05	4,25	-155,47	-29,36	339,56	4,25	-34,49	-9,22				
Intereses de cuentas bancarias	762,91	0,64	687,51	7,81	-75,40	-9,88	350,80	4,39	-336,71	-48,98				
Alquileres y productos de inmuebles	4.273,12	3,61	4.213,26	47,83	-59,86	-1,40	3.177,32	39,75	-1.035,94	-24,59				
Arrendamientos de Fincas		0,00					0,10	0,00	0,10					
De concesiones administrativas	111.431,86	94,19	2.135,66	24,25	-109.296,20	-98,08	1.784,74	22,33	-350,92	-16,43				
Aprovechamientos agrícolas y forestales	820,00	0,69	700,00	7,95	-120,00	-14,63	1.364,77	17,07	664,77	94,97				
Otras concesiones y aprovechamientos	157,97	0,13	242,35	2,75	84,38	53,42	81,66	1,02	-160,69	-66,30				
Otros ingresos patrimoniales	330,00	0,28	455,20	5,17	125,20	37,94	895,30	11,20	440,10	96,68				
Total	118.305,38	100,00	8.808,03	100,00	-109.497,35	-92,55	7.994,25	100,00	-813,78	-9,24				

La partida de mayor recorte nominal es la referida a los Alquileres y Productos de Inmuebles, propiedad de la JCCM. En cuanto a las formulas de concesiones administrativas, tan anunciadas al inicio de la legislatura, como formulas ideales de colaboración públicos y privadas, para este ejercicio, se estiman unos ingresos de 1,7 M€, muy lejos de los 111 M€ que estimaban recaudar hace dos años.

Los 35 M€ de ingresos procedentes de “**Enajenación de Inversiones Reales**”, sufren un recorte cuantioso de casi el 60% (exactamente el 59,67%), casi 52

M€ menos; el principal recorte se localiza en la “Venta de terreno no urbano”, pues prácticamente desaparece, pues se dota tan sólo 348.000 euros frente a los 45,6 M€, y curiosamente coincide con todo el incremento del año anterior.

Enajenación de Inversiones Reales	En %		En %		Var. Anual	En %	En %		Var. Anual	En %
	2012	s/total	2013	s/total			2014	s/total		
Venta de solares de naturaleza u	3.000,00	6,59	7.360,00	8,45	4.360,00	145,33	3.588,41	10,22	-3.771,59	-51,24
Venta suelo para constr. Viviendas				0,00	0,00		300,00	0,85	300,00	
Venta de terrenos no urbanos	45,00	0,10	45.693,38	52,46	45.648,38	101.440,84	348,00	0,99	-45.345,38	-99,24
Venta de viviendas	13.572,75	29,80	10.632,00	12,21	-2.940,75	-21,67	6.728,00	19,16	-3.904,00	-36,72
Venta de garajes y locales	5,00	0,01	504,70	0,58	499,70	9.994,00	504,70	1,44	0,00	0,00
Venta de maquinarias							5,00	0,01	5,00	
Venta de elementos de transporte	4.000,55	8,78			-4.000,55	-100,00				
Venta de mobiliario y enseres	1,00	0,00			-1,00	-100,00				
Venta de Equipos Informat							5,00	0,01	5,00	
Venta de semovientes			20,00	0,02	20,00		20,00	0,06	0,00	0,00
Venta de otras inversiones rea	16.400,00	36,01	19.500,23	22,39	3.100,23	18,90	21.585,88	61,46	2.085,65	10,70
De ejercicios cerrados	8.472,00	18,60	3.364,00	3,86	-5.108,00	-60,29	2.036,00	5,80	-1.328,00	-39,48
De presupuesto corriente	43,50	0,10	20,00	0,02	-23,50	-54,02			-20,00	-100,00
Total	45.539,80	100,00	87.094,31	100,00	41.554,51	91,25	35.120,99	100,00	-51.973,32	-59,67

Los ingresos destinados para “**Transferencias de Capital**”, es decir, los destinada a financiar inversiones tanto las ejecutadas directamente por la Junta como las inversiones acometidas por terceros, empresas publicas, privadas, ayuntamientos, familias e Isfl. aparece dotado con 397 M€, se reducen 33,8 M€ (un -7,8% en términos relativos). Gran parte de la reducción se localiza en el FEDER, con 62 millones menos y se compensa en parte con el aumento asignado dada para el FEADER (+39 M€ s/2013).

Transferencias de Capital	En %		En %		Var. Anual	En %	En %		Var. Anual	En %
	2012	s/total	2013	s/total			2014	s/total		
De la JCCM	30,00	0,01	24,78	0,01	-5,22	-17,40	34,00	0,01	9,22	37,21
Fondo Comp. Interterrit	54.671,86	10,14	46.202,30	10,70	-8.469,56	-15,49	37.715,89	9,48	-8.486,41	-18,37
De diversos Ministerios	80.646,51	14,95	37.597,46	8,71	-43.049,05	-53,38	35.374,17	8,89	-2.223,29	-5,91
Otras transferencias	4.081,72	0,76	4.081,72	0,95	0,00	0,00	4.101,39	1,03	19,67	0,48
De Org. Autón estatales	1.212,43	0,22	2.904,37	0,67	1.691,94	139,55	3.132,00	0,79	227,63	7,84
De ayuntamientos	200,00	0,04	200,00	0,05	0,00	0,00	500,00	0,13	300,00	150,00
De familias e ISFL	702,36	0,13	684,36	0,16	-18,00	-2,56	500,00	0,13	-184,36	-26,94
FEDER	162.897,44	30,21	162.040,00	37,54	-857,44	-0,53	100.000,00	25,14	-62.040,00	-38,29
Fondo de cohesión	2.684,14	0,50		0,00	-2.684,14	-100,00				
FEADER.	173.921,17	32,25	112.229,30	26,00	-61.691,87	-35,47	151.106,09	37,99	38.876,79	34,64
FEAGA	41.074,10	7,62	65.573,90	15,19	24.499,80	59,65	65.074,90	16,36	-499,00	-0,76
Otras transferencias	17.176,26	3,18	59,00	0,01	-17.117,26	-99,66	164,90	0,04	105,90	179,49
Total	539.297,99	100,00	431.597,19	100,00	-107.700,80	-19,97	397.703,34	100,00	-33.893,85	-7,85

Con relación a los ingresos procedentes de la Unión Europea, estos ascienden a 1.162 M€, es decir, 29,8 M€ menos que los dotados en el 2013; descienden todos y cada uno de los grandes fondos estructurales, salvo el FEADER (Cap. 792) que aumenta en casi 39 M€ y el FSE con 4 millones adicionales. Actualmente los fondos procedentes de la UE representan ser el 14,59% del ingresos de la Junta

Fondos comunitarios	En %		En %		Var. Anual	En %	En %		Var. Anual	En %
	2012	s/total	2013	s/total			2014	s/total		
492 FEADER	59.917,07	4,86	81.619,08	6,85	21.702,01	36,22	79.259,93	6,82	-2.359,15	-2,89
493 FEAGA	742.162,80	60,25	742.383,85	62,29	221,05	0,03	734.279,50	63,19	-8.104,35	-1,09
494 Fondo Social Europeo. FSE	32.000,00	2,60	28.000,00	2,35	-4.000,00	-12,50	32.000,00	2,75	4.000,00	14,29
499 Otras transferencias	38,54	0,00		0,00	-38,54	-100,00	176,30	0,02	176,30	
790 FEDER	162.897,44	13,22	162.040,00	13,60	-857,44	-0,53	100.000,00	8,61	-62.040,00	-38,29
791 Fondo de cohesión	2.684,14	0,22		0,00	-2.684,14	-100,00		0,00		
792 FEADER.	173.921,17	14,12	112.229,30	9,42	-61.691,87	-35,47	151.106,09	13,00	38.876,79	34,64
793 FEAGA	41.074,10	3,33	65.573,90	5,50	24.499,80	59,65	65.074,90	5,60	-499,00	-0,76
799 Otras transferencias	17.176,26	1,39	59,00	0,00	-17.117,26	-99,66	164,90	0,01	105,90	179,49
Total	1.231.871,52	100,00	1.191.905,13	100	-39.966,39	-3,24	1.162.061,62	100	-29.843,51	-2,50

	2012	2013	2014
Total Ppto	8.290.859,81	7.440.623,54	7.963.826,62
Fondos Comunitarios/Total Ppto	14,86%	16,02%	14,59%

3.- Beneficios Fiscales

Los beneficios fiscales para el año 2014 ascienden a más de 441 M€ de los cuales 353 corresponden a impuestos directos y 88 a impuestos indirectos.

Beneficios Fiscales

En miles de €uros

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Beneficios Fiscales	31.460,00	93.557,00	115.900,00	144.399,00	234.007,82	227.916,05	397.324,97	397.615,84	410.502,44	401.899,44	441.398,07
Ingresos Tributarios	1.919.453,21	2.233.105,05	2.608.078,83	3.182.588,12	3.504.469,81	3.493.799,42	3.033.536,87	3.931.619,71	3.492.521,06	3.787.169,38	3.731.633,18
Incremento Beneficios Fiscales	197,4%	23,9%	24,6%	62,1%	-2,6%	74,3%	0,1%	3,2%	-2,1%	9,8%	
Incremento Ingreso Tributarios	16,3%	16,8%	22,0%	10,1%	-0,3%	-13,2%	29,6%	-11,2%	8,4%	-1,5%	
Beneficios / Ingreso Tributarios	1,6%	4,2%	4,4%	4,5%	6,7%	6,5%	13,1%	10,1%	11,8%	10,6%	11,8%
Beneficios / Ppto JCCM	0,50%	1,38%	1,55%	1,77%	2,63%	2,42%	4,13%	4,61%	4,95%	5,40%	5,54%
Presupuesto total	6.262.944,21	6.769.477,50	7.469.633,22	8.162.171,12	8.900.619,22	9.399.053,79	9.616.878,15	8.616.513,94	8.290.859,81	7.440.623,54	7.963.826,62
Directos				117.164,80	148.060,25	319.132,57	293.343,79	325.891,07	315.338,63	353.215,43	
Indirectos				116.843,02	79.855,80	78.192,40	104.272,05	84.611,37	86.560,81	88.182,64	
suma				234.007,82	227.916,05	397.324,97	397.615,84	410.502,44	401.899,44	441.398,07	

En este ejercicio, los beneficios fiscales aumentan en 40 M€, es decir, un +9,8%, casi el +10%. Su tendencia alcista es todo un contrasentido, pues se incrementa dentro de un contexto de reducción de ingresos tributarios, recordar que éstos descienden un -1,5%

Para el 2014, los 441 millones de beneficios fiscales representan ser el 11,8% de los ingresos tributarios, lo que equivale a señalar que por cada 100 euros de recaudación, se bonifican casi 12 euros en conceptos de beneficios fiscales.

Por primera vez en la historia, y a requerimiento reiterado de anteriores informes del Consejo Consultivo, se informa, por primera vez de los beneficios fiscales por figura impositiva, lo cual es toda una novedad informativa. (Ver tabla página siguiente).

No podemos compararlos con del 2013, pues en años anteriores nunca se informaba de este desglose de beneficios por impuestos.

Paradigmáticamente, las mayores bonificaciones fiscales se localizan en los impuestos directos (el 80% de los beneficios fiscales, 353 M€ sobre los 441 M€), pero no en el IRPF (pues solo se bonifican 22 M€), sino en los referidos a los Impuestos de Sucesiones (con 254 M€) y Donaciones (con 76,6 M€).

Desglose de los beneficios fiscales del 2014

En euros

A) Impuestos directos	353.215.430
1) IRPF	22.076.480
2) Sucesiones y Donaciones	331.138.950
* Sucesiones	254.469.662
* Donaciones	76.669.288

B) Impuestos indirectos	88.182.637
1) ITP y AJD	80.189.017
* Transmisiones Patrimoniales On	34.279.625
* Operaciones societarias	1.102.459
* Actos Jurídicos y Documentados	44.806.933
2) Sobre consumos Especificos	
Tipo autonómico sobre Hidrocarburos	7.939.036
3) Imp Medioamb	
Imp S/deter Activ iniden Medio Amb	54.584

Total 441.398.067

4.- Techo de Gasto

Según la memoria presupuestaria, se cuenta con 4.887 millones de euros de ingresos propios no financieros para el 2014, y junto con el margen del déficit presupuestario (788 millones de euros), nos reporta que el límite de gasto no financiero y no finalista, el denominado "Techo de Gasto" alcanza los 5.675,5 M€, por tanto, inicialmente nos encontramos con unos 67 millones menos con relación al 2013 (5.742 M€).

Si a esta cifra añadimos la ampliación del objetivo del déficit para el 2013 del 0,7% al 1,3% del PIB, que se cuantifica en un margen adicional de 216 M€, entonces el recorte del límite de gasto es de 283 M€ para el 2014.

A este límite de gasto del 2014 (5.675,5 M€) se le resta los intereses de la deuda y préstamos, tanto de la administración como de las empresas publicas regionales (538 millones, casi 540 M€), nos queda un margen de tan sólo 5.137 millones, y este será el verdadero margen de maniobra o de actuación del gobierno regional, es decir, los verdaderos fondos propios disponibles para la política de gastos.

Los gastos financieros (intereses), que reducen el margen de maniobra del techo de gasto, aumentan en 45 millones con relación al 2013 (493 M€), por tanto, a la reducción del techo de gasto añadimos estos intereses, nos encontramos con un recorte real operativo de casi 330 millones de euros. (283+45=328 millones de euros).

En definitiva, el Ppto. del 2014 crece en 523 M€ con relación al 2013, “gracias” al incremento del endeudamiento, pues en realidad cuenta con menos margen de actuación (en torno a 328 millones de euros), debido a la reducción de los fondos propios disponibles para las políticas de gasto una vez descontados todas las partidas finalistas y las variables financieras.

5.- Presupuestos por el lado del Gasto

Gastos	2012	En % s/total	2013	En % s/total	Var. Anual	En %	2014	En % s/total	Var. Anual	En %
1 Gastos de personal	2.917.181,13	35,19	2.676.229,77	35,97	-240.951,36	-8,26	2.746.802,83	34,49	70.573,06	2,64
2 Gasto en bienes corrientes y servicios	1.046.909,09	12,63	1.011.252,32	13,59	-35.656,77	-3,41	996.523,92	12,51	-14.728,40	-1,46
3 Gastos financieros	367.101,32	4,43	493.304,35	6,63	126.203,03	34,38	540.357,78	6,79	47.053,43	9,54
4 Transferencias corrientes	2.271.242,19	27,39	2.177.573,09	29,27	-93.669,10	-4,12	2.077.759,36	26,09	-99.813,73	-4,58
Operaciones corrientes	6.602.433,73	79,64	6.358.359,53	85,45	-244.074,20	-3,70	6.361.443,89	79,88	3.084,36	0,05
5 Fondo de Contingencia			7.193,63	0,10	7.193,63		7.229,99	0,09	36,36	0,51
6 Inversiones reales	220.842,59	2,66	164.430,98	2,21	-56.411,61	-25,54	141.567,31	1,78	-22.863,67	-13,90
7 Transferencias de capital	502.552,73	6,06	445.388,26	5,99	-57.164,47	-11,37	392.129,52	4,92	-53.258,74	-11,96
Operaciones de capital	723.395,32	8,73	617.012,87	8,29	-106.382,45	-14,71	540.926,82	6,79	-76.086,05	-12,33
Operaciones no Fras.	7.325.829,05	88,36	6.975.372,40	93,75	-350.456,65	-4,78	6.902.370,71	86,67	-73.001,69	-1,05
8 Activos financieros	3.821,51	0,05	3.624,87	0,05	-196,64	-5,15	3.615,76	0,05	-9,11	-0,25
9 Pasivos financieros	961.209,25	11,59	461.626,27	6,20	-499.582,98	-51,97	1.057.840,15	13,28	596.213,88	129,16
Operaciones Fras.	965.030,76	11,64	465.251,14	6,25	-499.779,62	-51,79	1.061.455,91	13,33	596.204,77	128,15
TOTAL GASTOS	8.290.859,81	100	7.440.623,54	100	-850.236,27	-10,26	7.963.826,62	100	523.203,08	7,03

Por el lado de los gastos presupuestarios, tenemos que igualmente, todo el aumento del gasto (los mismos 523 millones) se lo lleva el pago de la deuda (596 millones) y de sus intereses (47 millones); y ambas partidas suman 643 millones de euros, lo que conlleva que el resto de las partidas presupuestarias de gastos se resientan negativamente, con mínimas excepciones.

Según el proyecto presupuestario, el **“Gastos de Personal”** ascienden a 2.746 M€, es decir, unos 70 M€ más que los presupuestados en el 2013, lo que supone un incremento anual del 2,64%.

Según el anexo del personal (tomo V), el número de efectivos estimado para el 2014 asciende a 66.626 personas, unas 2.318 personas menos que las presupuestadas en dicho anexo del 2013. Sorprende que habiendo menos personal, haya un incremento retributivo, cuando las retribuciones efectivas previstas se encuentran congeladas, según lo estipulado en el artículo 32.2 de disposición general sobre las retribuciones de los empleados públicos:

“Con efectos a partir del 1 de enero de 2014, las retribuciones íntegras de los empleados públicos de los órganos y entidades referidos en el apartado 1, ya se trate de altos cargos, puestos directivos, personal funcionario, estatutario o laboral, no podrán experimentar incremento alguno respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2013 en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal, como a la antigüedad del mismo.”

Atendiendo al número de personas empleadas, el nivel previsto para el 2014 es el equivalente al nivel de personal que se había previsto para el 2007 (66.464 personas).

Para gasto de personal se destinará el 34,5% del presupuesto, de los cuales se distribuyen del siguiente modo entre las diferentes Consejerías y organismo autónomos.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES

Capí 1

GASTOS DE PERSONAL (IMPORTE EN MILES DE EUROS)

CÓDI	En %		En %		Var. Anual	En %	En %		Var. Anual	En %
	2012	s/total	2013	s/total			2014	s/total		
3 SINDICATURA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA	1.472,51	0,05		0,00	-1.472,51	-100,00				
4 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA	1.221,18	0,04	1.228,17	0,05	6,99	0,57	1.223,46	0,04	-4,71	-0,38
11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA	32.467,97	1,11	33.038,13	1,23	570,16	1,76	34.731,29	1,26	1.693,16	5,12
15 HACIENDA	25.255,55	0,87	27.897,54	1,04	2.641,99	10,46	26.864,16	0,98	-1.033,38	-3,70
17 FOMENTO	63.542,52	2,18	56.815,23	2,12	-6.727,29	-10,59	62.086,28	2,26	5.271,05	9,28
18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	1.142.534,35	39,17	1.084.853,16	40,54	-57.681,19	-5,05	1.072.496,58	39,05	-12.356,58	-1,14
19 EMPLEO Y ECONOMÍA	45.531,12	1,56	40.033,47	1,50	-5.497,65	-12,07	36.789,79	1,34	-3.243,68	-8,10
21 AGRICULTURA	110.832,50	3,8	96.216,51	3,60	-14.615,99	-13,19	103.958,44	3,78	7.741,93	8,05
27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES	167.355,81	5,74	140.500,63	5,25	-26.855,18	-16,05	152.652,46	5,56	12.151,83	8,65
50 INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO	1.256,47	0,04	1.231,67	0,05	-24,80	-1,97	1.078,39	0,04	-153,28	-12,44
55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR	801,51	0,03	755,03	0,03	-46,48	-5,80	716,95	0,03	-38,08	-5,04
56 AGENCIA DEL AGUA DE CLM	1.496,60	0,05	1.418,93	0,05	-77,67	-5,19	1.599,12	0,06	180,19	12,70
61 SERVICIO DE SALUD DE CLM	1.321.193,41	45,29	1.190.241,78	44,47	-130.951,63	-9,91	1.249.793,81	45,50	59.552,03	5,00
70 INSTITUTO DE LA MUJER	2.219,63	0,08	1.999,52	0,07	-220,11	-9,92	2.812,10	0,10	812,58	40,64
Total Capítulo	2.917.181,13	100	2.676.229,77	100,00	-240.951,36	-8,26	2.746.802,83	100,00	70.573,06	2,64

El comportamiento del gasto de las secciones es muy diferente; por un lado existe un bloque de secciones que registran incrementos del gasto de personal tales como Presidencia (+5,12%), Fomento (+9,28%) Agricultura (+8%) Sanidad y Asuntos Sociales (+8,6%), Agencia del Agua (+12,7%), Sescam (+5%) e Instituto de la Mujer (+40%).

SECCIÓN	Dotación 2005	Dotación 2006	Dotación 2007	Dotación 2008	Dotación 2009	Dotación 2010	variación 10-09	Dotación 2011	variación 11-10	Dotación 2012	variación 12-11	Dotación 2013	variación 13-12	Dotación 2014	variación 14-13
SINDICATURA CUENTAS (03)	29	32	33	34	29	29	0	29	0	29	0	29	0		-29
CONSEJO CONSULTIVO (04)	18	18	19	22	22	22	0	22	0	22	0	21	-1	21	0
CONS. ECO.Y SOCIAL (05)	9	10	11	11	11	11	0	11	0	0	-11	0	0	0	0
PRESIDENCIA (11)	702	769	794	730	722	850	128	933	83	755	-178	1.055	300	964	-91
HACIENDA (15)	494	501	514	586	597	572	-25	895	323	752	-143	643	-109	694	51
FOMENTO (17)	1.322	1.380	1.305	1.300	1.325	1.485	160	1.500	15	1.702	202	1.858	156	1.654	-204
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (18)	28.861	30.109	30.936	32.138	33.586	34.553	967	34.801	248	33.048	-1.753	29.257	-3.791	28.573	-684
EMPLEO Y ECONOMÍA (19)	307	346	367	495	544	565	21	569	4	1.270	701	1.168	-102	972	-196
AGRICULTURA (21)	2.923	3.141	3.410	3.428	3.411	3.357	-54	3.361	4	3.499	138	3.193	-306	2.765	-428
BIENESTAR SOCIAL (27)	6.676	5.160	5.365	5.309	5.683	5.009	-674	4.795	-214	4.849	54	4.501	-348	4.199	-302
IVICAM (50)	68	69	50	51	49	49	0	49	0	43	-6	44	1	30	-14
IPEX (55)	4	4	8	32	25	28	3	28	0	19	-9	16	-3	16	0
SEPECAM (57)	487	586	568	596	654	746	92	646	-100	0	-646	0	0	0	0
SESCAM (61)	19.925	21.973	22.992	24.988	26.262	27.268	1.006	28.140	872	28.099	-41	27.052	-1.047	26.638	-414
Ins. Mujer (70)	44	52	55	51	52	52	0	69	17	68	-1	65	-3	65	0
Agencia del Agua	39	42	37	41	40	46	6	46	0	45	-1	42	-3	35	-7
TOTAL Junta +O.O.AA.	61.908	64.192	66.464	69.812	73.012	74.642	1.630	75.894	1.252	74.200	-1.694	68.944	-5.256	66.626	-2.318

Sorprende estos incrementos retributivos porque en dichas secciones no hay en ninguna de ellas incrementos vegetativo de personal efectivo a su disposición, sino todo lo contrario (Presidencia reduce en 91 personas, Agricultura en 428 personas, Sanidad y Asuntos Sociales en 302 personas, Agencia del Agua con 7 personas menos, y Sescam con 414 personas menos que en el 2013).

El único que aparece invariable el número de personal adscrito es en el Instituto de la mujer (65 personas).

En términos económicos, el Sescam es donde se concentra el mayor incremento de gasto de personal (+59,5 M€, casi 60), seguida de Sanidad y Asuntos Sociales (+12 M€), Agricultura (+7,7 M€), y Fomento (+5,2 M€). Las demás secciones son de cifras menores.

En sentido contrario, el mayor recorte de gasto de personal se localiza en Educación, Cultura y Deportes (-12,3 M€, lo que equivale aun descenso del 1,14% anual) y Economía y Empleo (-3,2 M€, -8,1%). En dichas secciones el recorte de efectivos es de 684 en Educación y de 196 en Economía y Empleo.

A las secciones destinadas a Educación, Sanidad y Políticas Sociales se destina más del 90% del gasto retributivo de toda la JCCM.

De los 2.746 M€, 906 millones se destina a personal docente, un -0,3% menos que en el año anterior (909 M€), y mientras que los 867 M€ destinados a personal sanitario, se incrementa en un +10,8% (757,8 M€ en el 2013).

Según el anexo del personal, se estiman 66.626 personas empleadas en toda la JCCM, siendo 23.753 docentes (24.115 en 2013) y 26.337 en personal sanitario (26.550 en 2013), lo que supone una reducción con relación al año anterior de 362 personas dedicadas a la docencia y de 213 en Sescam como personal sanitario.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES

Capí 2

GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)

CÓDI	En %		En %		Var. Anual	En %	En %		Var. Anual	En %
	2012	s/total	2013	s/total			2014	s/total		
3 SINDICATURA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA	85,17	0,01			-85,17	-100,00				
4 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA	177,3	0,02	182,15	0,02	4,85	2,74	182,01	0,02	-0,14	-0,08
11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA	15.040,84	1,44	11.790,97	1,17	-3.249,87	-21,61	11.583,47	1,16	-207,50	-1,76
15 HACIENDA	18.825,23	1,8	15.502,86	1,53	-3.322,37	-17,65	16.182,84	1,62	679,98	4,39
17 FOMENTO	21.967,72	2,1	23.767,82	2,35	1.800,10	8,19	31.915,83	3,20	8.148,01	34,28
18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	123.346,55	11,78	98.451,87	9,74	-24.894,68	-20,18	87.861,23	8,82	-10.590,64	-10,76
19 EMPLEO Y ECONOMÍA	16.086,46	1,54	14.181,84	1,40	-1.904,62	-11,84	16.124,25	1,62	1.942,41	13,70
21 AGRICULTURA	13.496,94	1,29	11.742,22	1,16	-1.754,72	-13,00	25.515,09	2,56	13.772,87	117,29
27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES	226.797,22	21,66	228.469,69	22,59	1.672,47	0,74	226.993,33	22,78	-1.476,36	-0,65
50 INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO	282,9	0,03	419,37	0,04	136,47	48,24	325,10	0,03	-94,27	-22,48
55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR	1.385,75	0,13	1.379,64	0,14	-6,11	-0,44	1.437,50	0,14	57,86	4,19
56 AGENCIA DEL AGUA DE CLM	1.447,01	0,14	2.041,32	0,20	594,31	41,07	1.181,52	0,12	-859,80	-42,12
61 SERVICIO DE SALUD DE CLM	606.915,85	57,98	602.594,68	59,59	-4.321,17	-0,71	576.630,25	57,86	-25.964,43	-4,31
70 INSTITUTO DE LA MUJER	989,75	0,09	727,89	0,07	-261,86	-26,46	591,50	0,06	-136,39	-18,74
Total Capítulo	1.046.844,69	100	1.011.252,32	100	-35.592,37	-3,40	996.523,92	100	-14.728,40	-1,46

La dotación prevista para el “**Gasto Corriente en Bienes y Servicios**” de la Junta (996 M€) se reduce en casi 15 €, (exactamente 14,7 M€) y se corresponde casi con la dotación prevista del año 2008 (1.006 M€), es decir, el actual nivel de gasto corriente es como el que había hace seis años.

Obviamente, el 89% de todo el gasto del capítulo 2 se destina a Educación, Sanidad y Servicios Sociales (9, 58 y 23% respectivamente).

Sin embargo, dentro este modesto recorte (-1,46%) debemos ampliar el campo de análisis, pues observando detenidamente entre las diferentes secciones de gastos, nos encontramos con notables movimientos entre las diferentes secciones de gastos.

Observando la tabla anterior, hay un fortísimo recorte nominal en Educación, de más de 10 M€, especialmente en el capítulo de material suministro y otros (capítulo 22) en donde se recorta 12 millones; las partidas en donde más se recortan son en los programas destinados al transporte escolar (-3,4 M€), al gasto de funcionamiento y de dotación de los centros educativos tanto el “Primario e Infantil” (-2,4 M€) como el “Secundario, FP y Régimen Especial” (-1,6 M€) y “Enseñanza Universitaria” (-3 M€) así como de “Gestión Cultural” (-1,5 M€).

También se recorta notablemente las partidas de gastos corriente destinados al Sescam, con un recorte de casi 26 M€, localizados en las dotaciones de prestación de servicios sanitarios con medios ajenos (dotado con 124 M€, se reduce en 20,7 M€ s/2013), el resto en atención integral de la salud y en el mantenimiento reparación y conservación de TIC. Por tanto, los conciertos sanitarios descienden.

En materia de políticas sociales, dentro de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, de los 226 M€ dotados para gasto corriente, se reduce en casi un millón y medio con relación al 2013. No obstante, se destinan 165 M€, para la “prestación de servicios sociales con medios ajenos” (capítulo 24) lo que supone un incremento de más de 9 M€ con relación a la dotación del 2013 (155 M€). De este capítulo (24) se destina 148 M€ a “Mayores”, casi 9 millones a “Discapacitados” y 7,6 M€ a “Tutela de Menores”, y todos ellos suben en términos económicos. Por ello, podemos afirmar que las dotaciones destinadas a los conciertos privados para políticas sociales continúan reforzándose, pese al descenso del gasto corriente de la Consejería de Asuntos Sociales

En sentido inverso, llama notablemente la atención el incremento experimentado en la Consejería de Agricultura, pues crece en más de 13,7 M€ su gasto corriente, un +117% en términos porcentuales. Básicamente todo su incremento se localiza en la Dirección General de Montes y Espacios Naturales, concretamente en el programa de Ordenación y Conservación del Medio Natural, y para “*trabajos realizados por otras empresas y profesionales*” (cap 227) pues la dotación del 2014 asciende a 13,2 M€ frente a los 36.809 euros del 2013. Puede ser preocupante en la medida que está en conflicto la situación del Geacam, pues puede ser una forma encubierta de derivación de trabajo.

Aunque de “menor” cuantía pero con “gran” relevancia también se localiza un incremento significativo en Fomento (+8,1 M€, un +34% anual). La dificultad está en saber donde se localiza los incrementos, en que conceptos de gastos,

pues recordar que según el proyecto de Ppto 2013¹ se asignó 18,2 M€, lo cual equivaldría un aumento de 13,7 M€, y sin embargo, si se compara con el aprobado del 2013², la dotación asignada es de 23,7 millones, lo cual equivaldría un incremento de 8 M€. En cualquier caso, en un intento de localizar estos incrementos, y dentro de las limitaciones informativas que tenemos, todo apunta que los mayores aumentos se sitúan en la Secretaría General de Fomento, previsiblemente para quizás los gastos jurídicos y contenciosos ¿procesos de expropiaciones? (+8 M€) y en la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías (+5 M€).

El abono de los intereses tanto de deuda pública como de los préstamos bancarios aparece imputado en el capítulo 3, bajo la rúbrica de “**Gastos Financieros**”. La dotación asciende a 540 millones de euros, 47 millones más que en el 2013, lo que supone un aumento del 9,5%. Los gastos financieros detraen ya un 6,8% del total del presupuesto, un nivel histórico.

Aparte de la tendencia alcista, llama más aun la atención este cuadro extraído del propio proyecto. Por primera vez, aparece una imputación de gastos financieros a la Consejería de Educación y al Sescam en concepto de interés por depósitos, fianzas y otros. ¿?¿?.

GASTOS. DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS POR SECCIONES

Capítulo 3 GASTOS FINANCIEROS

(IMPORTE EN MILES DE EUROS)

CÓDIGO	Sección	ARTÍCULO 30	ARTÍCULO 31	ARTÍCULO 33	TOTAL
06	DEUDA PÚBLICA	84.397,09	441.532,29	12.515,00	538.444,38
18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	0,00	0,00	200,00	200,00
61	SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	0,00	0,00	1.713,40	1.713,40
Total Capítulo		84.397,09	441.532,29	14.428,40	540.357,78

A continuación aparecen las “**Transferencias Corrientes**”, las subvenciones o ayudas que se conceden a terceros para financiar o sufragar gasto corriente (capítulo 4 de gastos) y ascienden a 2.077 millones de euros, el 26% de todo el gasto presupuestario. En términos anuales, se reducen en -4,5% con relación a las dotaciones del 2013 (-99 M€ en términos absolutos).

¹ ver página 8 de este informe

² Ver Tomo II página 151 del proyecto de presupuesto del 2014

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES

Capi 4

TRANSFERENCIAS CORRIENTES
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)

CÓDI	En %		En %		Var. Anual	En %	En %		Var. Anual	En %
	2012	s/total	2013	s/total			2014	s/total		
2	9.700,00	0,43	8.699,00	0,40	-1.001,00	-10,32	8.646,00	0,42	-53,00	-0,61
3	6,35	0			-6,35	-100,00				
11	51.500,22	2,27	39.422,12	1,81	-12.078,10	-23,45	37.793,12	1,82	-1.629,00	-4,13
17	56.369,51	2,48	47.228,95	2,17	-9.140,56	-16,22	46.423,06	2,23	-805,89	-1,71
18	279.005,30	12,28	252.003,15	11,57	-27.002,15	-9,68	271.232,26	13,05	19.229,11	7,63
19	107.227,37	4,72	104.918,80	4,82	-2.308,57	-2,15	83.569,12	4,02	-21.349,68	-20,35
21	865.843,07	38,12	878.586,50	40,35	12.743,43	1,47	851.783,97	41,00	-26.802,53	-3,05
27	366.549,83	16,14	314.236,32	14,43	-52.313,51	-14,27	285.771,34	13,75	-28.464,98	-9,06
50	45	0			-45,00	-100,00				
55	669,61	0,03	1.089,50	0,05	419,89	62,71	1.454,50	0,07	365,00	33,50
56	11.080,00	0,49	10.680,00	0,49	-400,00	-3,61	18.838,40	0,91	8.158,40	76,39
61	511.119,95	22,5	509.377,45	23,39	-1.742,50	-0,34	460.995,45	22,19	-48.382,00	-9,50
70	12.190,38	0,54	11.331,30	0,52	-859,08	-7,05	11.252,14	0,54	-79,16	-0,70
Total Capítulo	2.271.306,59	100	2.177.573,09	100	-93.733,50	-4,13	2.077.759,36	100	-99.813,73	-4,58

El recorte de este capítulo de gastos es generalizado en todas las secciones salvo en Educación, Cultura y Deportes (+19 M€) y en el Instituto de Promoción Exterior (+365.000 euros).

El mayor recorte se localiza en el SESCOAM, en donde se reduce más de 48 M€, y se debe a la caída de la partida de recetas médicas (se dota 435 M€, 39 millones menos) y el resto, en las diversas ayudas de prótesis, entregas por desplazamientos, vacunas, tiras reactivas etc.

La siguiente partida notable en recorte se halla en Sanidad y Bienestar Social, (-28 M€).

Programas	2012	2013	Var. Anual	2014	Var. Anual
Discapacidad	41,3	53,0	11,7	53,4	0,4
Mayores	42,1	188,1	146,0	168,1	-20,0
Epidemiología	0,2	0,8	0,6		-0,8
Consumidores	1,1	0,6	-0,5	0,0	-0,6
Pensiones y prestaciones	163,4	16,5	-146,9	16,9	0,4
Prog. Sociales Básicos	66,7	20,9	-45,8	16,7	-4,2
Infancia y Familia	4,2	2,2	-2,0	1,9	-0,3
Tutela Menores	26,5	19,7	-6,8	16,7	-3,0
Planific. Salud	17,7	10,3	-7,4	10,5	0,2
Inst. Sanitarias	1,5	0,5	-1,0	0,0	-0,5
Cooper. Desarrollo	0,2	0,4	0,2	0,4	-0,0
Sanidad ambiental	0,2	0,2	0,0	0,0	-0,2
Total	365,1	313,3	-51,8	284,7	-28,6

	2012	2013	Var. Anual	2014	Var. Anual
<i>Ayudas a dependencia</i>	142,3	112,3	-30,00	96,2	-16,10

El mayor recorte se localiza en el programa de “Mayores” (-20 M€), y en especial en las ayudas a la dependencia (-16 M€); el resto de los recortes se distribuye en los demás programas y en especial en los “Programas Sociales Básicos” (-4,2 M€) y en “Tutela de Menores” (-3 M€).

En Agricultura, el recorte de 28 M€ se encuentra en las transferencias de la PAC concretamente hacia las ayudas a sector vitícola (dotado con 28 M€ y se reduce en 5 M€) ayudas a superficies de frutos secos (cuenta con 4 M€ se reduce 10 M€), ayudas a la producción animal (2,8 M€ se reduce 2,1 M€), y en indemnizaciones compensatorias en zonas deprimidas (13,6 M€ se reducen 14 m€), y se compensa parte con el crecimiento en las medidas agroambientales (70 M€ en donde aumenta en 6 M€) y cese anticipado (4 M€, +1 M€).

En Economía y Empleo, cuya dotación para transferencias corrientes asciende a 83,5 M€, se reduce en otros 21,3 M€ con relación al 2013 (-20% anual). El siguiente cuadro resumen detalla las variaciones de las ayudas y subvenciones para operaciones corrientes de todos los programas gestionados por la Consejería:

Programas	2012	2013	Var. Anual	2014	Var. Anual
Autoempleo y RRLL	9,36	10,32	0,96	9,47	-0,85
Prevencion de Riesgos	0,22	0,22	0,00	0,04	-0,18
Fomento y Gestión de Empleo	19,63	19,46	-0,17	21,08	1,62
Empleo y Desarrollo Local	9,78	0,98	-8,80		-0,98
Prom y Serv Juventud	1,19	1,29	0,10		-1,29
Formac Ocupacional	40,95	49,27	8,32	33,43	-15,84
Escuelas Taller Casas de Oficios y Talleres c	15,09	12,66	-2,43	12,85	0,19
Coordinacion Asuntos Europeos	0,30	0,16	-0,14		-0,16
Economia y Gestion Fond Comunitarios				0,24	0,24
Planificacion Economica	1,85	4,72	2,87	3,81	-0,91
Fomento de la InnovacionTecnologica	3,11	2,53	-0,58	4,85	2,32
Promoc y Desarrollo Empresarial	1,63	2,50	0,87	0,93	-1,57
Ord y Promocion del Turismo	2,72	2,27	-0,45	0,02	-2,25
Ord y Promocion del Artesania	1,31	0,75	-0,56	0,25	-0,50
Ord y Promocion del Comercio	2,94	1,00	-1,94	0,20	-0,80
Total	110,08	108,13	-1,95	87,17	-20,96
Grupo Finanzas			0,00	1,958	1,96
Trasnf IPEX	2,856	3,224	0,37	3,608	0,38
Total consolidado	107,22	104,91	-2,31	83,57	-21,34

El recorte más cuantioso e importante se localiza en las ayudas y subvenciones para Formación Ocupacional. Desaparece el programa para Empleo y Desarrollo Local. Los restantes programas sufren recortes económicos (Fomento de Autoempleo y RR.LL, Promoción y Ordenación de Artesanía, Comercio, Turismo, Desarrollo Empresarial, Salud Laboral, etc.) en diferentes proporciones.

Los únicos programas que mejora algo su dotación son los referidos a “Fomento de la Innovación Tecnológica” (pues aumentan en +2,3 M€) y gran parte de ese incremento se canaliza hacia las empresas públicas del Grupo de Finanzas (+1,96 M€); el siguiente programa que mejora su dotación anual es el de “Fomento del Empleo” cuya dotación (21 M€) mejora (+1,6 M€), hay que destacar que dentro del mismo se encuentra la contratación temporal o en prácticas (presupuestado con 12 M€ frente a los 3,8 del año pasado) que mejora notablemente (+8,2 M€).

En la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que aparece con un presupuesto de 271 M€ para financiar este tipo de gastos corrientes a terceros y las ayudas a los diversos beneficiarios, experimenta un aumento de 19,2 M€.

Las principales partidas de incremento se localizan en los programas de Educación Infantil y Primaria y entre ello los conciertos educativos de ese nivel, (+ 6 M€ y +2,83 M€, respectivamente), Educación Secundaria FP y Especial y sus conciertos (+3 M€ y +2,65 M€), y Enseñanzas Universitarias (con casi 5 M€ adicionales a los del 2013). El resto también suben su dotación presupuestaria pero menor medida y la única que registra un moderado recorte es el referido al programa de “Investigación, innovación y desarrollo tecnológico”.

Programas	2012	2013	Var. Anual	2014	Var. Anual
Secret General	1,00		-1,00		
Formac. Profesorado	1,06		-1,06		
Educac. Infantil y Primaria	84,57	77,22	-7,35	83,29	6,08
<i>conciertos educativos</i>	77,55	77,22	-0,33	80,04	2,83
Educac. Secund. FP y Especial	56,44	56,02	-0,42	59,08	3,06
<i>conciertos educativos</i>	54,68	55,03	0,34	57,67	2,65
Atencion diversidad	7,19	7,14	-0,05	7,67	0,54
Educac. Adultos	1,98	0,25	-1,73	2,21	1,96
Promoc Educativa	9,38	0,76	-8,62	2,25	1,48
Enseñanzas Univers.	104,46	104,46	-0,00	109,45	4,99
<i>UNED</i>	0,44	0,44	0,00	0,44	0,00
<i>UCLM</i>	98,15	98,15	0,00	103,14	4,99
<i>Alcalá de Henares</i>	5,88	5,88	0,00	5,88	0,00
Investig. Innovac. y DT	9,52	2,90	-6,62	2,59	-0,31
Servicios Publicaciones	0,03		-0,03		
Libros Archivos y bibliotecas	1,26		-1,26		
Gestión Cultural	0,66	2,15	1,49	2,64	0,49
Patrimonio Art y Museos	1,22		-1,22	0,10	0,10
Deportes	0,17	1,11	0,95	1,75	0,64
Total	278,94	252,00	-26,94	271,02	19,02

La última sección o centro orgánico de gasto que registra un importante aumento en la Agencia del Agua, pues se habilita un crédito presupuestario para subvencionar gastos corriente de la empresa publica de “Infraestructuras de de Agua de CLM” por importe de 18,8 M€, es decir, un incremento de más de 8 M€ con relación al dotación aprobada en el año 2013.

El siguiente bloque de gastos son los capítulos referidos a las partidas correspondientes a “**Operaciones de Capital**”, es decir, la suma de las inversiones reales y promovidas directamente por la Junta, y las transferencias de capital que son las ayudas y subvenciones para financiar inversiones e infraestructuras acometidos por terceros, bien sea a nivel privado (empresas), a nivel de familias o Instituciones sin fin de lucro, a nivel público (OO.AA, empresas públicas, o ayuntamientos).

Las operaciones de capital aparece dotado con 540 M€³, unos 76 millones menos que en el 2013, un -12,3% en términos anuales. (617 M€ en el 2013 y 723 M€ en el 2012).

³ Ver página 19 de este informe

Los gastos para operaciones de capital representa tan solo el 6,8% de todo el presupuesto previsto para el 2014, una cifra sumamente raquítica, la cual certifica casi un paralización total de las inversiones y obras región promovidas o incentivada por mediante la política presupuestaria.

Como indicábamos antes, entre ellas, se contempla las “**Inversiones Reales**” (dotado 141 M€) lo que supone casi una práctica paralización de toda la obra pública acometida directamente por la administración regional, pues se destina tan sólo el 1,78% de todo el presupuesto; y supone un recorte de 22,8 millones en relación al año precedente, un -13,9% en términos porcentuales.

INVERSIONES REALES											
CÓDI	Capítulo 6	En %		En %		En %		En %		En %	
	(IMPORTE EN MILES DE EUROS)	2012	s/total	2013	s/total	Var. Anual	En %	2014	s/total	Var. Anual	En %
03	SINDICATURA DE CUENTAS DE CASTILLA-LA MANCHA	52,86	0,02	0,00	0,00	-52,86	-100,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!
04	CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA	14,22	0,01	10,00	0,01	-4,22	-29,68	8,00	0,01	-2,00	-20,00
11	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	2.148,60	0,97	461,70	0,28	-1.686,90	-78,51	357,50	0,25	-104,20	-22,57
15	HACIENDA	2.515,00	1,14	220,00	0,13	-2.295,00	-91,25	267,50	0,19	47,50	21,59
17	FOMENTO	62.174,25	28,15	71.015,52	43,19	8.841,27	14,22	72.969,89	51,54	1.954,37	2,75
18	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	44.875,72	20,32	28.022,34	17,04	-16.853,38	-37,56	17.640,53	12,46	-10.381,81	-37,05
19	EMPLEO Y ECONOMÍA	5.850,57	2,65	2.809,31	1,71	-3.041,26	-51,98	3.318,68	2,34	509,37	18,13
21	AGRICULTURA	39.156,51	17,73	18.047,46	10,98	-21.109,05	-53,91	19.873,64	14,04	1.826,18	10,12
27	SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES	12.996,26	5,88	4.361,70	2,65	-8.634,56	-66,44	3.194,83	2,26	-1.166,87	-26,75
50	INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO	200,00	0,09	150,00	0,09	-50,00	-25,00	150,00	0,11	0,00	0,00
55	INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR	293,50	0,13	145,50	0,09	-148,00	-50,43	91,65	0,06	-53,85	-37,01
56	AGENCIA DEL AGUA DE CLM	2.724,47	1,23	3.500,00	2,13	775,53	28,47	750,00	0,53	-2.750,00	-78,57
61	SERVICIO DE SALUD DE CLM	47.763,63	21,63	35.647,05	21,68	-12.116,58	-25,37	22.907,09	16,18	-12.739,96	-35,74
70	INSTITUTO DE LA MUJER	77,00	0,03	40,40	0,02	-36,60	-47,53	38,00	0,03	-2,40	-5,94
Total Capítulo		220.842,59	100,00	164.430,98	100,00	-56.411,61	-25,5438	141.567,31	100,00	-22.863,67	-13,90

Por secciones de gastos, las inversiones directas continua destacando Fomento en primer lugar (51% del total de las inversiones de JCCM) seguido por Sescam (16%) Educación (12%) y Agricultura (14%). Estas cuatro secciones ejecutan el 94% del total del presupuesto de inversiones directas.

De estas cuatro secciones, solo se salva del recorte presupuestario la de Fomento, pues registra un aumento de 1,9 M€ (+2,7% anual), aunque no podremos precisar en que programa, pues en el Tomo I aprobado del 2013⁴ no se corresponde con el gasto de inversiones del 2013 indicando en comparación con el 2014. Recordar lo indicado en el apartado uno de este informe, en donde se localizaba una reprogramación de inversiones durante el 2013 y dentro

⁴ En la Ley aparecen 62,8 M€, frente a los 71 M€, imposibilitando la localización del incremento.

Fomento por más de 8 M€. La siguiente con mayor incremento nominal, se localiza en la Consejería de Agricultura con un aumento de +1,8 M€.

Por el contrario, de las secciones de gastos más importantes, Educación se reduce en -10,3 M€, (-37% anual) y Sescam en -12 M€ (-35,74% anual), lo que manifiesta un ritmo de contracción inversora muy intensa en estos dos campos de actuación.

En Educación, el recorte se localiza en la construcción y equipamiento de centros de Educación Primaria (posiblemente 10 millones menos) y Sescam por la menor construcción y equipamientos de centros de atención integrada de la salud.

A las inversiones directas anteriores, debemos añadir los 392 millones para transferir a terceros para cofinanciar inversiones ("Transferencias de Capital"), en donde los recortes alcanzan los 53 millones y representa ya menos del 5% (4,9%) de la dotación global de presupuesto, un nivel mínimo histórico.

El siguiente cuadro muestra las ayudas y subvenciones a transferir en materia de capital (Transf.de Capital) desde las diversas secciones a los diversos agentes privados, sociales, familias y ayuntamientos:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
Capítulo 7										
CÓDI (IMPORTE EN MILES DE EUROS)	2012		2013		Var. Anual	2014		Var. Anual		
	s/total	En %	s/total	En %		s/total	En %		En %	En %
02 CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA	50,00	0,01	50,00	0,01	0,00	50,00	0,01			
11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA	7.461,42	1,48	14.221,10	3,19	6.759,68	6.220,00	1,59	-8.001,10	-56,26	
15 HACIENDA			2.246,50	0,50	2.246,50			-2.246,50	-100,00	
17 FOMENTO	76.286,12	15,18	70.096,22	15,74	-6.189,90	48.109,18	12,27	-21.987,04	-31,37	
18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	33.642,39	6,69	24.902,89	5,59	-8.739,50	9.838,20	2,51	-15.064,69	-60,49	
19 EMPLEO Y ECONOMÍA	23.936,08	4,76	20.211,51	4,54	-3.724,57	17.018,11	4,34	-3.193,40	-15,80	
21 AGRICULTURA	323.922,46	64,46	297.010,47	66,69	-26.911,99	291.005,20	74,21	-6.005,27	-2,02	
27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES	18.185,82	3,62	8.321,98	1,87	-9.863,84	5.798,85	1,48	-2.523,13	-30,32	
56 AGENCIA DEL AGUA DE CLM	12.382,90	2,46	5.654,34	1,27	-6.728,56	13.000,00	3,32	7.345,66	129,91	
61 SERVICIO DE SALUD DE CLM	6.685,54	1,33	2.673,25	0,60	-4.012,29	1.089,98	0,28	-1.583,27	-59,23	
Total Capítulo	502.552,73	100,00	445.388,26	100	-57.164,47	392.129,52	100	-53.258,74	-11,96	

Se observa que de los 53 millones de recorte, casi 22 millones se localizan en Fomento, 15 millones en Educación, 8 millones en Presidencia, 6 millones en

Agricultura, es decir, en esas cuatro consejerías se localiza más del 95% de los recortes de este capítulo de gastos.

Solamente crece en la Agencia del Agua (+7,3 M€) destinado a financiar las obras que acometerá la empresa pública de “Infraestructuras de Aguas de CLM”.

En Fomento, las reducciones se distribuyen 13 millones menos para “Creación de Carreteras” que debe acometer Gicaman, 4 millones menos para “Conservación de Carreteras”, 1,7 millones menos en “Planificación Territorial”.

En Educación, se aplican un recorte de -6,7 M€ para los centros de Ed. Primaria y -1,4 M€ en Ed. Sec., FP y Especial. En universidad los 2,2 M€ se destinan íntegros al campus de Alcalá, mientras que en el 2013 se dotaba con 3,3 M€ para la UCLM y 500.000 euros a Alcalá. En IDT+i aumenta en 500.000 euros.

En Presidencia, el recorte se debe a la desaparición del Fondo de Acción Especial para CCLL que estaba dotado con 1,6 M€ en el 2013, y a la minoración del Fondo Regional de Cooperación Local (dotado con 4 M€, unos -6,3 menos/2013)

Dentro de Agricultura, indicar que, aun apareciendo tan solo un recorte global de 6 M€, sin embargo, cuando analizamos dentro del programa nos encontramos con auténticas sorpresas, pues todo lo relacionado con el mundo de la prevención, conservación, reforestación y extinciones de incendios, aparecen recortes muy cuantiosos, que pueden ser como mínimo de 35 M€ menos con relación a las dotaciones del 2013.

Programas	2012	2013	Var. Anual	2014	Var. Anual
Secret General	0,30	0,15	-0,15	0,15	0,00
Regadíos y Explot Agrarias	66,45	29,69	-36,77	38,84	9,16
Investig y Exp Agraria	0,06				
Cooperativismo e Industrialización Agraria	47,39	50,39	3,00	67,39	17,00
Promoc. Desarrollo Rural	62,48	27,80	-34,68	45,00	17,20
PAC Infraestruct Agrarias	0,13		-0,13	0,67	0,67
Producción Vegetal	1,14	1,11	-0,03	0,55	-0,56
Producción Animal	0,83	0,33	-0,50	0,02	-0,31
PAC Agrícola y Ganadería	41,15	65,65	24,50	65,15	-0,50
<i>Reconversión Viñedos</i>	40,00	65,00	25,00	65,00	0,00
Ordean. Conservac. Medio Natural	87,54	87,14	-0,41	58,34	-28,80
<i>Geacam</i>	73,88	69,40	-4,48	49,50	-19,91
Gestión y Protección Espacios Naturales	2,59	5,88	3,28	1,56	-4,32
<i>Geacam</i>	0,06	1,25	1,19	1,52	0,27
PAC Montes y Espacios Naturales	13,85	28,99	15,14	13,50	-15,49
<i>Reforestación de la tierra</i>	13,85	28,99	15,14	13,50	-15,49
Total	323,91	297,10	-26,81	291,15	-5,95

Por el contrario, lo relacionado con el mundo rural, tanto en materia de “Cooperativismo, Industrias y Comercialización Agroalimentaria”, así como “Desarrollo Rural”, estos programas registran incrementos significativos de más de 34,2 M€

El último capítulo de gastos relevantes son los referidos al pago o abono del capital de las deudas y préstamos contraídos, es decir, **los “Pasivos Financieros”**.

De los 7.963 millones de previsión de gastos en el presupuesto del 2014, el 13,28% se van a destinar a pagar la deuda y préstamos (1.057 M€) que vence en este año, y un 6,79% en intereses (540 millones); en total, se destinarán 1.598 millones de euros a sufragar operaciones financieras de deuda e intereses, es decir, el 20% del gasto presupuestario del 2014 tiene una finalidad meramente financiera; cuando en el 2013 se empleó el 12,3% del presupuesto (461 de pasivos y 493 de intereses, total 954 M€) e incluso al 16% del 2012 (961 millones de amortización y 367 de intereses, total 1.328 M€)

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ARTÍCULOS

Capí 9

PASIVOS FINANCIEROS
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)

cÓDI	2012		2013		Var. Anual		2014		Var. Anual	
	En % s/total		En % s/total		En %		En % s/total		En %	
90 Amortización Deuda	351.850,00	36,60	120.000,00	26,00	-231.850,00	-65,89	150.000,00	14,18	-30.000,00	25,00
91 Amortización Préstamo moneda nacional	228.801,86	23,80	341.626,27	74,00	112.824,41	49,31	907.840,15	85,82	566.213,88	165,74
92 Amortización Préstamo moneda extranjera	380.557,39	39,59			-380.557,39	-100,00				
Total Capitulo	961.209,25	100,00	461.626,27	100,00	-499.582,98	-51,97	1.057.840,15	100,00	596.213,88	129,16

Esta tabla nos indica que por un lado tenemos las partidas de gastos destinado al pago de las amortizaciones de la deuda (150 M€), y crece en 30 M€ respecto de lo previsto en el 2013 y por otro lado a los préstamos suscritos (907 M€), unos 566 M€ más que el año pasado.

6.- Gasto por secciones

Atendiendo a la estructura orgánica de la actual administración regional:

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES

(IMPORTE EN MILES DE EUROS)

	2012		2013		Var. Anual		2014		Var. Anual	
	En % s/total		En % s/total		En %		En % s/total		En %	
2 CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA	9.750,00	0,12	8.749,00	0,12	-1.001,00	-10,27	8.696,00	0,11	-53,00	-0,61
3 SINDICATURA DE CUENTAS DE CLM	1.622,89	0,02	5.581,08	0,08	3.958,19	243,95	5.581,08	0,07	0,00	0,00
4 CONSEJO CONSULTIVO DE CLM	1.420,67	0,02	1.428,29	0,02	7,62	0,54	1.421,44	0,02	-6,85	-0,48
6 DEUDA PÚBLICA	1.327.321,33	16,01	951.441,38	12,79	-375.879,95	-28,32	1.592.857,84	20,00	641.416,46	67,42
7 CRÉDITOS CENTRALIZADOS	0	0	5.581,08	0,08	5.581,08		5.581,08	0,07	0,00	0,00
11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA	108.776,35	1,31	99.059,92	1,33	-9.716,43	-8,93	90.811,28	1,14	-8.248,64	-8,33
15 HACIENDA	46.695,78	0,56	47.579,45	0,64	883,67	1,89	45.063,41	0,57	-2.516,04	-5,29
17 FOMENTO	280.440,12	3,38	271.523,74	3,65	-8.916,38	-3,18	264.104,24	3,32	-7.419,50	-2,73
18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	1.624.693,55	19,6	1.489.522,65	20,02	-135.170,90	-8,32	1.460.495,49	18,34	-29.027,16	-1,95
19 EMPLEO Y ECONOMÍA	199.669,30	2,41	183.178,04	2,46	-16.491,26	-8,26	157.833,95	1,98	-25.344,09	-13,84
21 AGRICULTURA	1.353.439,08	16,32	1.301.790,76	17,50	-51.648,32	-3,82	1.292.323,94	16,23	-9.466,82	-0,73
27 SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES	792.921,94	9,56	696.927,32	9,37	-95.994,62	-12,11	675.447,81	8,48	-21.479,51	-3,08
50 INSTITUTO DE LA VID Y EL VINO	1.805,22	0,02	1.821,89	0,02	16,67	0,92	1.574,34	0,02	-247,55	-13,59
55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR	3.150,37	0,04	3.369,67	0,05	219,30	6,96	3.700,60	0,05	330,93	9,82
56 AGENCIA DEL AGUA DE CLM	29.150,98	0,35	23.304,59	0,31	-5.846,39	-20,06	35.379,04	0,44	12.074,45	51,81
61 SERVICIO DE SALUD DE CLM	2.494.515,27	30,09	2.341.238,45	31,47	-153.276,82	-6,14	2.313.834,22	29,05	-27.404,23	-1,17
70 INSTITUTO DE LA MUJER	15.486,96	0,19	14.107,31	0,19	-1.379,65	-8,91	14.701,94	0,18	594,63	4,22
Total	8.290.859,81	100	7.440.623,54	100	-850.236,27	-10,26	7.963.826,62	100	523.203,08	7,03

Como se observa, en todas las secciones de gastos experimentan recortes, si bien con intensidades muy diversas, salvo tres secciones, que son Deuda Publica (dotado con 1.592 M€ y crece en +641 M€) Agencia del Agua (presupuesto de 35,3 M€ y un incremento anual de +12 M€) y por último y de forma simbólicaente, el IPEX (con crédito asignado de 3,7 M€, aumentando en 330.000 euros); estas dos ultimas, sus recursos son irrelevantes mientras que

La Deuda Pública representa ser el 20% de todo el presupuesto de gasto de JCCM para el 2014.

Los mayores recortes económicos se localizan en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (dotado con 1.460 M€, unos -29 M€ anuales menos s/2013) y se deben a los recortes de gasto de personal y del gasto corrientes, y a la severa paralización de las inversiones directas (Cap VI) en indirectas (Cap VII).

El siguiente, en importancia de recortes, recae en el SESCOAM (dotado con 2.313 M€, un -27,4 M€) y se localizan en todos los capítulos de gastos a excepción de personal, que es debido en gran parte por la asunción del Hospital del Diputación de Toledo y de la Unidad de Conductas Adictivas.

La tercera en sufrir mayor recorte nominal recae en la Consejería de Empleo y Economía (pues con 157 M€ se recortan 25,3 M€) y se reduce en casi todos los capítulos, a excepción del gasto corriente, pero donde mayor impacto se registra es en las ayudas y subvenciones para operaciones corrientes y entre ellas las destinadas a Formación Ocupacional.

Y la última, en importancia, se encuentra en la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales (donde se habilitan 675 M€, pero 21,4 M€ menos) y se reduce en todos y cada uno de los capítulos de gastos a excepción del personal que suben.

Estas cuatro secciones de gastos representan el 57,85% del gasto de todas las secciones de la JCCM para el 2014.

7.- Política de Gasto

En este apartado se analiza la funcionalidad o función del gasto. Aparece clasificado en 10 grandes bloques mediante la cual se articulará toda la acción

del gobierno regional a través de su política económica para la consecución de los objetivos propuestos.

EVOLUCION DEL PRESUPUESTO POR POLITICAS DE GASTO

(IMPORTE EN MILES DE EUROS)

	2012	En % s/total	2013	En % s/total	Var. Anual	En %	2014	En % s/total	Var. Anual	En %
001 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	123.272,26	1,49	144.684,59	1,94	21.412,33	17,37	141.690,15	1,78	-2.994,44	-2,07
002 SERVICIOS SOCIALES	725.450,97	8,75	643.856,22	8,65	-81.594,75	-11,25	621.081,88	7,80	-22.774,34	-3,54
003 SANIDAD	2.534.752,23	30,57	2.375.873,00	31,93	-158.879,23	-6,27	2.352.115,32	29,53	-23.757,68	-1,00
004 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	1.601.121,37	19,31	1.481.157,85	19,91	-119.963,52	-7,49	1.452.024,66	18,23	-29.133,19	-1,97
005 AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	1.347.726,08	16,26	1.297.515,74	17,44	-50.210,34	-3,73	1.285.726,31	16,14	-11.789,43	-0,91
006 PROMOCIÓN DE SECTORES ESTRATÉGICOS	27.621,49	0,33	30.085,23	0,40	2.463,74	8,92	21.698,26	0,27	-8.386,97	-27,88
007 EMPLEO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL	175.500,30	2,12	165.921,38	2,23	-9.578,92	-5,46	143.839,60	1,81	-22.081,78	-13,31
008 INFRAESTRUCT. GENERAL, URB y VIVIENDA	264.351,66	3,19	236.051,29	3,17	-28.300,37	-10,71	238.627,51	3,00	2.576,22	1,09
009 I+D+i, COMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	162.263,92	1,96	105.303,08	1,42	-56.960,84	-35,10	105.707,06	1,33	403,98	0,38
010 DEUDA PÚBLICA, IMPREVISTOS Y F.N.CLASIF.	1.328.799,53	16,03	960.175,16	12,90	-368.624,37	-27,74	1.601.315,87	20,11	641.140,71	66,77
Total	8.290.859,81	100,00	7.440.623,54	100	-850.236,27	-10,26	7.963.826,62	100	523.203,08	7,03

Si se observa detenidamente, tenemos que tan solo tres políticas aumentan y son las siguientes:

- “Deuda, imprevistos y funciones no clasificadas” (+641 M€, un +66% anual) en donde se refleja la amortización de los préstamos y deuda, los intereses de todo ello, los imprevistos y la gestión financiera. Dentro de os préstamo se encuentra el Mecanismo de Pago a Proveedores que en el 2012 ascendió a 2.918 M€, según se indica en la memoria.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA					
010 DEUDA PÚBLICA, IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS					
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)					
CÓDIGO	Programa	PRESUPUESTO 2013	S/TOTAL %	PRESUPUESTO 2014	S/TOTAL %
011A	DEUDA PÚBLICA	951.441,38	99,09	1.592.857,84	99,47
631A	GESTIÓN FINANCIERA	1.540,15	0,16	1.228,04	0,08
633A	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	1.612,55	0,17	1.648,91	0,10
633B	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	5.581,08	0,58	5.581,08	0,35
	Total	960.175,16	100,00	1.601.315,87	100,00

- “I+d+i, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías” (en donde crece solo en +403.980 euros, un +0,3%, insignificante), siendo el programa de “Desarrollo de la Sociedad de las Información” (69,6 M€) el más relevante, seguido de “Telecomunicaciones” (12,3 M€) mientras que el de “I+i y DT” se dota con tan sólo 8,3 M€ y de “Fomento de la Innovación Tecnológica” con 4,8 M€.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA					
009		I+D+I, COMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS			
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)					
CÓDIGO	Programa	PRESUPUESTO 2013	S/TOTAL %	PRESUPUESTO 2014	S/TOTAL %
521A	TELECOMUNICACIONES	12.024,88	11,42	12.333,54	11,67
521B	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	71.925,79	68,30	69.662,25	65,90
541B	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	8.068,55	7,66	8.342,32	7,89
541C	INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA	4.583,97	4,35	5.571,08	5,27
541D	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS	4,00	0,00	4,00	0,00
541E	INVESTIGACIÓN SANITARIA	4.920,23	4,67	4.014,36	3,80
541F	FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	2.846,28	2,70	4.849,75	4,59
541H	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN VITIVINÍCOLA	153,00	0,15	153,00	0,14
541I	CARTOGRAFÍA	776,38	0,74	776,76	0,73
Total		105.303,08	100,00	105.707,06	100,00

- En “Infraestructuras Generales, Urbanismo y Vivienda” (con un aumento de +2,5 M€, un +1%), se imputa todas las infraestructuras de carácter generales tales como carreteras, obras hidráulicas, vivienda, urbanismo etc. El programa que más crece es la “Creación de Infraestructuras Hidráulicas” (+12 M€) y en la “Dirección General de Fomento” (con +9,5 M€), por el contrario se recorta en “Creación de Carreteras” (-11,7 M€) y en relaciones con los “Ayuntamientos y Corporaciones Locales” (-6,3 M€).

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA					
008		INFRAESTRUCTURAS GENERALES, URBANISMO Y VIVIENDA			
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)					
CÓDIGO	Programa	PRESUPUESTO 2013	S/TOTAL %	PRESUPUESTO 2014	S/TOTAL %
121C	RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES	10.381,10	4,40	4.000,00	1,68
431A	PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA	36.376,15	15,41	37.064,67	15,53
432A	GESTIÓN DEL URBANISMO	7.230,23	3,06	7.415,89	3,11
432B	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	3.020,69	1,28	666,49	0,28
511A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO	14.256,77	6,04	23.726,51	9,94
512A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	22.810,65	9,66	34.817,09	14,59
513A	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS	77.179,67	32,70	65.347,75	27,38
513B	CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS	54.032,37	22,89	54.283,25	22,75
513C	ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE	10.763,66	4,56	11.305,86	4,74
Total		236.051,29	100,00	238.627,51	100,00

Por el contrario, las restantes políticas de gastos son todas regresivas:

- en “Servicios Sociales” (en donde se recorta -22,7 M€, un -3,5%), principalmente debido al fortísimo recorte en las ayudas y subvenciones a transferir a terceros, y en especial en los programas de “Atención a Personas Mayores” (-20 M€)

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA					
002 SERVICIOS SOCIALES					
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)					
CÓDIGO	Programa	PRESUPUESTO 2013	S/TOTAL %	PRESUPUESTO 2014	S/TOTAL %
311A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES	29.087,37	4,52	30.597,81	4,93
312A	PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES	19.740,64	3,07	20.064,98	3,23
313A	PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS	29.856,52	4,64	26.160,11	4,21
313B	ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LA FAMILIA	3.921,94	0,61	3.012,89	0,49
313C	ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	97.101,81	15,08	98.912,03	15,93
313D	ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES	410.201,43	63,71	389.420,70	62,70
313E	ATENCIÓN Y TUTELA DE MENORES	33.075,90	5,14	33.437,40	5,38
313F	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	833,55	0,13	892,72	0,14
323A	PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD	1.611,23	0,25	507,00	0,08
323B	PROMOCIÓN DE LA MUJER	14.107,31	2,19	14.701,94	2,37
443B	PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES	4.318,52	0,67	3.374,30	0,54
Total		643.856,22	100,00	621.081,88	100,00

- en “Sanidad” (-23,7 M€, -1%), regresivo, pese al incremento de las retribuciones del personal sanitario (+65 M€), pues caen todos los demás capítulos de gasto en cuantías significativas, gasto corriente (-26 M€), inversiones (-12,9 M€), transferencias tanto corrientes (-50 M€) como de capital (-2,1 M€). No obstante, hay una información destacable en la memoria económica⁵, y es el traspaso del hospital de la Diputación de Toledo y la Unidad de Conductas Adictivas, si bien no refleja el impacto económico que tiene dicho traspaso.

⁵ “El hecho de que esa disminución real no se aprecie en los resúmenes por capítulos se debe al efecto producido por la transferencia de los medios personales, materiales y económicos del Hospital Provincial Nuestra Señora de la Misericordia y la Unidad de Conductas Adictivas dependientes de la Diputación Provincial de Toledo a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y al aumento de actividad previsto”

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS					
003 SANIDAD					
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)					
CÓDIGO	Capítulo	PRESUPUESTO 2013	S/TOTAL %	PRESUPUESTO 2014	S/TOTAL %
1	GASTOS DE PERSONAL	1.227.790,29	51,68	1.292.760,07	54,96
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	593.367,65	24,97	567.707,19	24,14
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	1.713,40	0,07
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	521.070,00	21,93	471.241,89	20,03
6	INVERSIONES REALES	29.992,57	1,26	17.158,55	0,73
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.948,25	0,12	829,98	0,04
8	ACTIVOS FINANCIEROS	704,24	0,03	704,24	0,03
Total		2.375.873,00	100,00	2.352.115,32	100,00

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA					
003 SANIDAD					
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)					
CÓDIGO	Programa	PRESUPUESTO 2013	S/TOTAL %	PRESUPUESTO 2014	S/TOTAL %
411B	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	22.895,85	0,96	17.309,26	0,74
412C	FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO	45.587,47	1,92	52.444,18	2,23
412D	ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD	2.243.520,27	94,43	2.216.801,37	94,25
412E	PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS	20.913,69	0,88	18.156,77	0,77
413A	EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.780,53	0,71	15.205,47	0,65
413B	SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS	23.000,60	0,97	26.934,32	1,15
413C	INSPECCIÓN Y CALIDAD SANITARIA	3.174,59	0,13	5.263,95	0,22
Total		2.375.873,00	100,00	2.352.115,32	100,00

- en "Educación, Cultura y Deportes" (-29 M€, un -1,9%), debido a los recortes en personal (-12 M€), gasto corriente (-10,5 M€), inversiones directas (-10,4 M€) y transferencias de capital (-15,7 M€). La única partida que crece, aunque insuficiente para compensar los recortes anteriores, es la de transferencias corrientes (+19,5 M€) localizados en los programas de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Universidades, y en Educación de Adultos.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS					
004 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES					
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)					
CÓDIGO	Capítulo	PRESUPUESTO 2013	S/TOTAL %	PRESUPUESTO 2014	S/TOTAL %
1	GASTOS DE PERSONAL	1.084.712,91	73,23	1.072.458,26	73,86
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	98.278,98	6,64	87.742,04	6,04
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	200,00	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	249.100,84	16,82	268.641,31	18,50
6	INVERSIONES REALES	28.022,34	1,89	17.610,53	1,21
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.553,54	1,39	4.883,28	0,34
8	ACTIVOS FINANCIEROS	300,00	0,02	300,00	0,02
9	PASIVOS FINANCIEROS	189,24	0,01	189,24	0,01
Total		1.481.157,85	100,00	1.452.024,66	100,00

La siguiente tabla es el gasto completo de todos los programas pertenecientes a la política de gasto de Educación cultura y Deportes:

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA					
004 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES					
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)					
CÓDIGO	Programa	PRESUPUESTO 2013	S/TOTAL %	PRESUPUESTO 2014	S/TOTAL %
421A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	38.674,81	2,61	41.265,95	2,84
421B	FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA	1.076,98	0,07	694,21	0,05
422A	EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	554.544,75	37,44	566.563,84	39,02
422B	EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	584.161,81	39,44	558.439,77	38,46
422C	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	117.733,75	7,95	114.712,31	7,90
422D	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	84.476,26	5,70	69.755,72	4,80
422F	EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS	19.124,11	1,29	27.029,79	1,86
423A	PROMOCIÓN EDUCATIVA	43.853,00	2,96	40.836,68	2,81
452A	LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	11.041,15	0,75	11.622,00	0,80
455A	GESTIÓN CULTURAL	5.826,43	0,39	4.292,48	0,30
457A	INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE	8.123,12	0,55	6.851,41	0,47
458A	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS	12.521,68	0,85	9.960,50	0,69
	Total	1.481.157,85	100,00	1.452.024,66	100,00

- en “Empleo y Promoción Empresarial” (-22 M€, un -13%), que tiene como principal objetivo la dinamización económica de la región, los recortes se localizan en el gasto de personal (-3,6 M€) y en la transferencias tanto corrientes (-17,6 M€) como de capital (-2,1 M€). Recordar que caían todos los programas inherentes a esta política de gasto, salvo el programa de Fomento y Gestión de Empleo, y según la memoria “*evidencia la clara apuesta del gobierno de Castilla-La Mancha por la creación de empleo*”, a lo que debemos añadir el empleo precario o temporal, debido a notable refuerzo de incentivos para la contratación temporal o en prácticas, en detrimento de la indefinida o estable.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA					
007 EMPLEO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL					
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)					
CÓDIGO	Programa	PRESUPUESTO 2013	S/TOTAL %	PRESUPUESTO 2014	S/TOTAL %
315A	PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	1.025,43	0,62	680,86	0,47
321A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EMPLEO Y ECONOMÍA	37.967,89	22,88	36.567,88	25,42
322A	FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y RELACIONES LABORALES	21.196,40	12,77	18.449,01	12,83
322B	FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO	19.462,34	11,73	21.082,63	14,66
322D	EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	983,30	0,59	0,00	0,00
324A	FORMACIÓN OCUPACIONAL	51.694,26	31,16	36.881,90	25,64
324B	ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO	12.661,10	7,63	12.850,00	8,93
631A	GESTIÓN FINANCIERA	2.246,50	1,35	0,00	0,00
724A	PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	18.684,16	11,26	17.327,32	12,05
Total		165.921,38	100,00	143.839,60	100,00

- La última función es la de “Promoción de Sectores Estratégicos” (-8 M€, un -27,8%), está vinculada o referenciada con la política energética, promoción exterior, turismo, comercio y artesanía. Como se observa en la siguiente tabla, caen todos los programas, salvo el de comercio exterior, pero que su aumento es de tan sólo 331.000 euros.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA					
006 PROMOCIÓN DE SECTORES ESTRATÉGICOS					
(IMPORTE EN MILES DE EUROS)					
CÓDIGO	Programa	PRESUPUESTO 2013	S/TOTAL %	PRESUPUESTO 2014	S/TOTAL %
722A	POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA	15.025,89	49,94	11.810,52	54,43
751B	PROMOCIÓN EXTERIOR	3.369,67	11,20	3.700,60	17,05
751C	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO	8.141,97	27,06	5.534,54	25,51
751D	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA	751,10	2,50	452,60	2,09
751E	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO	2.796,60	9,30	200,00	0,92
Total		30.085,23	100,00	21.698,26	100,00

8.- Función de Gastos

Este sería el resumen de la asignación presupuestaria en función de la política de gasto, según la finalidad y objetivo perseguido, solamente se adjunta a título informativo:

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUNCIONES (IMPORTE EN MILES DE EUROS)

CÓDI	Función	2012		2013		2014		2014		2014		
		En %	s/total	En %	s/total	Var. Anual	En %	En %	s/total	Var. Anual	En %	
1	DEUDA PÚBLICA		1.327.321,33	16,01	951.441,38	12,79	-375.879,95	-28,32	1.592.857,84	20,00	641.416,46	67,42
11	ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA		71.131,60	0,86	70.905,99	0,95	-225,61	-0,32	68.093,42	0,86	-2.812,57	-3,97
12	ADMINISTRACIÓN GENERAL		39.903,15	0,48	29.964,74	0,40	-9.938,41	-24,91	25.037,64	0,31	-4.927,10	-16,44
13	RELACIONES EXTERIORES		405,07	0	68,61	0,00	-336,46	-83,06	56,50	0,00	-12,11	-17,65
22	PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA		11.114,09	0,13	8.956,67	0,12	-2.157,42	-19,41	8.283,30	0,10	-673,37	-7,52
31	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL		703.737,04	8,49	624.844,59	8,40	-78.892,45	-11,21	603.179,50	7,57	-21.665,09	-3,47
32	PROMOCIÓN SOCIAL		170.626,41	2,06	159.683,83	2,15	-10.942,58	-6,41	141.040,36	1,77	-18.643,47	-11,68
41	SANIDAD		2.534.752,23	30,57	2.375.873,00	31,93	-158.879,23	-6,27	2.352.115,32	29,53	-23.757,68	-1,00
42	EDUCACIÓN		1.560.149,35	18,82	1.443.645,47	19,40	-116.503,88	-7,47	1.419.298,27	17,82	-24.347,20	-1,69
43	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, DEL URBANISMO Y VIVIENDA		46.299,06	0,56	46.627,07	0,63	328,01	0,71	45.147,05	0,57	-1.480,02	-3,17
44	MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COMUNITARIO		145.744,58	1,76	124.638,15	1,68	-21.106,43	-14,48	99.425,55	1,25	-25.212,60	-20,23
45	CULTURA Y DEPORTES		40.972,02	0,49	37.512,38	0,50	-3.459,64	-8,44	32.726,39	0,41	-4.785,99	-12,76
51	INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES		215.046,50	2,59	179.043,12	2,41	-36.003,38	-16,74	189.480,46	2,38	10.437,34	5,83
52	COMUNICACIONES		82.233,01	0,99	83.950,67	1,13	1.717,66	2,09	81.995,79	1,03	-1.954,88	-2,33
53	INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS		84.782,37	1,02	43.122,47	0,58	-41.659,90	-49,14	47.231,25	0,59	4.108,78	9,53
54	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA		39.277,14	0,47	21.352,41	0,29	-17.924,73	-45,64	23.711,27	0,30	2.358,86	11,05
61	REGULACIÓN ECONÓMICA		44.478,22	0,54	45.169,68	0,61	691,46	1,55	44.219,29	0,56	-950,39	-2,10
63	REGULACIÓN FINANCIERA		1.478,20	0,02	10.980,28	0,15	9.502,08	642,81	8.458,03	0,11	-2.522,25	-22,97
71	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		1.122.424,22	13,54	1.134.073,64	15,24	11.649,42	1,04	1.142.443,81	14,35	8.370,17	0,74
72	INDUSTRIA Y ENERGÍA		33.715,06	0,41	33.710,05	0,45	-5,01	-0,01	29.137,84	0,37	-4.572,21	-13,56
75	TURISMO Y COMERCIO		15.269,16	0,18	15.059,34	0,20	-209,82	-1,37	9.887,74	0,12	-5.171,60	-34,34
	Total		8.290.859,81	100	7.440.623,54	100	-850.236,27	-10,26	7.963.826,62	100,00	523.203,08	7,03

Esquemáticamente de los 523 millones de incremento presupuestario del 2014, se distribuye del siguiente modo:

- 641 millones se localizan para el pago de la deuda, préstamos, intereses e imprevistos,
- seguido por 10 millones más para Infraestructuras Básicas y Transportes,
- 8 millones para Agricultura y Ganadería y 4 para Infraestructuras Agrarias
- y como última que mejora su dotación es Investigación Científica, Técnica y Aplicada con tan solo 2 millones de euros más que en el 2013.

Frente a estas funciones de gastos, el resto de las funciones experimentan recortes, y la suma de todos estos recortes ascienden a más de 143 M€ siendo especialmente significativos en los siguientes:

- 25 millones menos para Medio Ambiente y Bienestar Comunitario
- 24 millones menos para Educación,
- 23,7 millones menos para Sanidad,
- 21,6 millones menos en Seguridad y Protección Social,
- 18,6 millones menos para Promoción social.

En tan solo estas cinco funciones se recogen 112,9 M€ de recortes.

9.- Cuenta Financiera

Mediante la cuenta financiera podemos determinar el déficit presupuestario y las necesidades de financiación que va a necesitar la JCCM:

CUENTA FINANCIERA

100

100

(Evolución - Presupuestos consolidados)

(en millones de euros)	Presupuesto Presupuesto				Presupuesto		
	2012	2013	Dif.	2013/2012	2014	Dif.	2014/2013
1. OPERACIONES CORRIENTES							
INGRESOS	6.048.219,11	5.935.118,15	-113.100,96	-1,87	5.681.466,92	-253.651,23	-4,27
1 Impuestos directos	1.245.762,48	1.242.587,40	-3.175,08	-0,25	1.090.529,44	-152.057,96	-12,24
2 Impuestos indirectos	2.054.689,22	2.326.196,74	271.507,52	13,21	2.438.552,34	112.355,60	4,83
3 Tasas, precios públicos y otros	192.069,36	218.385,24	26.315,88	13,70	202.551,40	-15.833,84	-7,25
4 Transferencias corrientes	2.437.392,67	2.139.140,74	-298.251,93	-12,24	1.941.839,49	-197.301,25	-9,22
5 Ingresos patrimoniales	118.305,38	8.808,03	-109.497,35	-92,55	7.994,25	-813,78	-9,24
GASTOS	6.602.433,73	6.358.359,53	-244.074,20	-3,70	6.361.443,89	3.084,36	0,05
1 Gastos de personal	2.917.181,13	2.676.229,77	-240.951,36	-8,26	2.746.802,83	70.573,06	2,64
2 Gasto en bienes corrientes y sc	1.046.909,09	1.011.252,32	-35.656,77	-3,41	996.523,92	-14.728,40	-1,46
3 Gastos financieros	367.101,32	493.304,35	126.203,03	34,38	540.357,78	47.053,43	9,54
4 Transferencias corrientes	2.271.242,19	2.177.573,09	-93.669,10	-4,12	2.077.759,36	-99.813,73	-4,58
AHORRO	-554.214,62	-423.241,38	-130.973,24	-23,63	-679.976,97	-256.735,59	60,66
2. OPERACIONES DE CAPITAL NO FINANCIERAS							
INGRESOS	584.837,79	518.691,50	-66.146,29	-11,31	432.824,33	-85.867,17	-16,55
6 Enajenación de inversiones rea	45.539,80	87.094,31	41.554,51	91,25	35.120,99	-51.973,32	-59,67
7 Transferencias de capital	539.297,99	431.597,19	-107.700,80	-19,97	397.703,34	-33.893,85	-7,85
GASTOS	723.395,32	609.819,24	-113.576,08	-15,70	533.696,83	-76.122,41	-12,48
6 Inversiones reales	220.842,59	164.430,98	-56.411,61	-25,54	141.567,31	-22.863,67	-13,90
7 Transferencias de capital	502.552,73	445.388,26	-57.164,47	-11,37	392.129,52	-53.258,74	-11,96
FORMACIÓN DE CAPITAL	138.557,53	91.127,74	-47.429,79	-34,23	100.872,50	9.744,76	10,69
5 Fondo de contingencia		7.193,63			7.229,99	36,36	0,51
DÉFICIT: NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	-692.772,15	-521.562,75	-171.209,40	-24,71	-788.079,46	-266.516,71	51,10
3. OPERACIONES FINANCIERAS							
RECURSOS	1.657.802,91	986.813,89	-670.989,02	-40,47	1.849.535,37	862.721,48	87,42
8 Activos financieros	16.804,78	3.624,87	-13.179,91	-78,43	3.911,63	286,76	7,91
9 Pasivos financieros	1.640.998,13	983.189,02	-657.809,11	-40,09	1.845.623,74	862.434,72	87,72
GASTOS	965.030,76	465.251,14	-499.779,62	-51,79	1.061.455,91	596.204,77	128,15
8 Activos financieros	3.821,51	3.624,87	-196,64	-5,15	3.615,76	-9,11	-0,25
9 Pasivos financieros	961.209,25	461.626,27	-499.582,98	-51,97	1.057.840,15	596.213,88	129,16
FINANCIACIÓN	692.772,15	521.562,75	-171.209,40	-24,71	788.079,46	266.516,71	51,10
4. ENDEUDAMIENTO NETO	679.788,88	521.562,75	-158.226,13	-23,28	787.783,59	266.220,84	51,04
ENDEUDAMIENTO BRUTO	1.640.998,13	983.189,02	-657.809,11	-40,09	1.845.623,74	862.434,72	87,72
AMORTIZACIONES	961.209,25	461.626,27	-499.582,98	-51,97	1.057.840,15	596.213,88	129,16

Deficit previsto en el proyecto 2013

-386.380,82

Recordar que las partidas asignadas a los principales capítulos de ingresos y gastos del Presupuesto del 2013 ha sufrido una reprogramación importante, según hemos indicado en el primer capítulo de este trabajo, y por consiguiente hemos tenido que reelaborar la cuenta financiera del 2013.

El primer bloque corresponde a las operaciones corrientes, tanto de ingresos (5.681 millones) como de gastos (6.361 millones), en donde se nos informa que

se va a gastar más de 679 M€ por encima de los ingresos previstos como corrientes, es decir, hay inicialmente una necesidad de financiar con casi 680 M€ para cubrir todos los gastos corrientes de la administración; si lo comparamos con el comportamiento del año anterior, dicho desfase se acentúa en 256 M€ sobre el desfase previsto en el 2013 (423 M€), lo cual supone un aumento del 60% anual.

A continuación aparecen las operaciones para la formación de capital, y nos encontramos de nuevo, que los ingresos previstos de capital (423 millones) son insuficientes para cubrir todas las inversiones previstas (533 millones) lo que genera unas necesidades adicionales de financiación de 100 millones de euros.

Entonces a los 679 millones de necesidades del primer bloque (operaciones corrientes) junto con los 100 millones del segundo (operaciones de capital), obtenemos un déficit final o necesidades de financiación⁶ por valor de 788 millones de euros.

Si lo comparamos con el déficit del año pasado (521 M€)⁷, las necesidades de financiación se incrementan en un +10,69%. En definitiva, se amplía el déficit presupuestario con relación al 2013.

El objetivo del déficit previsto para el 2014 es del 1%, es decir, 367 millones de déficit autorizado, si bien existen 421 millones de euros que permiten computar como gastos y ajustes de conciliación contable, sin que implique elevación del gasto deficitario.

Dentro de estos ajustes contables se encuentran las inversiones efectuadas por las empresas del sector público (casi +1 M€), la recaudación incierta (-38 M€), ajustes del Feder (+20 M€), los intereses periodificados (-28 M€), el aplazamiento de liquidaciones negativas a favor del Estado (+259 M€), los préstamos de las Administraciones (-3,7 m€), desviaciones en el grado de

⁶ Hay que añadir los 7,2 M€ del fondo de contingencia para imprevistos.

⁷ En el proyecto de Presupuesto del 2013 se estimaba un déficit presupuestario de 386 M€, y no los 521 finales fruto de la reclasificación presupuestaria.

ejecución del Gasto (+210 M€). Estos son los principales ajustes que se van aplicar sobre el déficit presupuestario en favor de la comunidad.

Por tanto, el déficit presupuestario del 2014 alcanzará los 788 millones de euros, y este va a ser el incremento neto del endeudamiento, pues además de endeudarse en el 2014 por cuantías muy elevadas (1.845 M€), tenemos que pagar más de 1.000 M€ de deuda que vence en ese ejercicio (exactamente 1.057 M€), de ahí ese carácter financiero de estos presupuestos, que señalamos anteriormente, pues más del 20% se cubre y es para cubrir operaciones financieras, deudas, préstamos, e intereses.

El esfuerzo y los sacrificios para la consecución de estos objetivos de déficit van a ser nuevamente muy duros, gravosos o perniciosos para la ciudadanía.

10.- Deuda Pública de CLM

Evolución de Deuda Viva por CC.AA.

13. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

13.9 Deuda según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) por Comunidades Autónomas (a). Importes

Millones de euros

	Total	Andalucía	Aragón	Princ. de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	La Rioja	Comun. de Madrid	Región de Murcia	Comun. Foral Navarra	Pais Vasco (b)	Comun. Valenciana
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
00	39 474	6 977	940	605	509	905	248	603	1 086	10 177	613	3 072	141	4 218	609	648	2 119	6 004
01	43 706	7 217	938	653	516	1 001	289	605	1 270	10 757	711	3 118	164	6 855	685	646	1 627	6 654
02	46 460	7 203	1 086	825	654	929	293	784	1 356	10 830	782	3 157	166	8 614	684	643	1 352	7 101
03	48 995	7 460	1 110	880	858	1 133	372	807	1 436	10 918	782	3 186	184	9 059	685	644	1 498	7 983
04	51 994	7 427	1 134	802	950	1 178	377	1 057	1 451	12 259	783	3 265	193	8 976	748	646	1 387	9 361
05	57 822	7 354	1 153	803	1 589	1 430	411	1 351	1 789	14 544	783	3 381	187	10 099	691	646	1 138	10 474
06	59 068	7 314	1 163	729	1 635	1 563	398	1 543	1 798	14 873	784	3 535	184	10 073	686	647	929	11 212
07	61 039	7 177	1 165	744	1 798	1 562	434	1 829	1 894	15 776	785	3 712	276	10 103	648	645	642	11 849
08	72 625	8 051	1 517	770	2 427	1 883	511	2 584	2 608	20 825	904	3 954	393	10 531	755	868	990	13 052
09	90 963	9 831	1 890	1 080	3 273	2 352	662	4 288	3 227	25 402	1 086	4 842	507	11 987	1 340	1 085	2 618	15 490
10 III	111 992	11 386	2 625	1 407	4 024	3 392	925	5 526	3 661	32 414	1 457	5 869	739	12 994	2 016	1 518	4 194	17 844
IV	120 779	12 179	2 901	1 701	4 135	3 298	992	6 110	4 304	34 697	1 747	6 161	726	13 503	2 107	1 654	5 015	19 548
11 I	126 705	12 855	3 307	1 728	4 439	3 234	1 157	6 407	4 433	37 083	1 821	6 176	870	14 122	2 348	1 854	5 030	19 843
II	135 656	13 545	3 332	1 956	4 560	3 422	1 273	6 567	5 071	40 119	2 017	6 923	910	14 810	2 719	1 956	5 382	21 092
III	137 552	13 738	3 388	2 042	4 501	3 419	1 329	6 910	5 090	40 868	2 011	6 971	933	15 203	2 759	2 037	5 355	20 998
IV	141 409	14 314	3 403	2 155	4 432	3 718	1 293	6 886	5 476	42 239	2 021	7 041	900	15 462	2 806	2 411	5 536	21 317
12 I	P 146 440	15 373	3 731	2 242	4 480	3 779	1 301	6 585	5 557	42 461	2 045	7 413	960	16 587	3 055	2 689	6 798	21 383
II	P 168 315	18 136	4 193	2 499	5 514	4 078	1 779	9 710	6 945	45 975	2 281	7 659	1 079	18 365	4 320	2 903	7 153	25 728
III	P 167 509	18 495	4 230	2 395	5 418	4 106	1 756	9 694	6 938	45 754	2 275	7 654	1 081	17 780	4 349	2 895	7 103	25 587
IV	P 184 549	20 544	4 606	2 675	5 776	4 687	2 032	10 190	7 586	50 948	2 436	8 261	1 045	20 130	4 628	2 812	7 204	29 450
13 I	P 189 634	20 608	5 025	2 684	5 823	4 704	2 084	10 124	8 070	50 946	2 417	9 525	1 039	21 960	4 781	3 095	7 702	29 046
II	A 193 239	21 251	5 133	2 683	5 889	4 839	2 112	10 348	8 022	51 773	2 494	9 397	1 104	22 650	4 801	3 230	8 279	29 235

Evolución de Deuda Viva /PIB

13. COMUNIDADES AUTÓNOMAS

13.10 Deuda según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) por Comunidades Autónomas (a). Porcentajes del PIB pm (c)

Porcentajes

	Total	Andalucía	Aragón	Princ. de Asturias	Illes Balears	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura	Galicia	La Rioja	Comun. de Madrid	Región de Murcia	Comun. Foral Navarra	País Vasco (b)	Comun. Valenciana	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
00	6,3	8,3	4,8	4,4	3,2	3,6	3,2	2,8	3,1	8,5	5,8	9,4	2,9	3,8	4,0	5,9	5,3	9,8	
01	6,4	8,0	4,5	4,4	3,0	3,6	3,4	2,6	3,4	8,4	6,3	8,9	3,2	5,7	4,1	5,5	3,8	10,0	
02	6,4	7,4	4,8	5,2	3,5	3,1	3,2	3,2	3,4	7,9	6,5	8,5	3,1	6,7	3,8	5,2	3,0	10,0	
03	6,3	7,0	4,6	5,2	4,4	3,5	3,8	3,0	3,4	7,4	6,0	8,0	3,1	6,5	3,5	4,8	3,1	10,5	
04	6,2	6,4	4,4	4,5	4,5	3,4	3,6	3,7	3,2	7,7	5,6	7,6	3,1	6,0	3,5	4,5	2,7	11,4	
05	6,4	5,9	4,1	4,1	7,0	3,9	3,6	4,4	3,7	8,6	5,1	7,3	2,8	6,3	3,0	4,2	2,0	11,8	
06	6,0	5,4	3,8	3,4	6,7	4,0	3,2	4,7	3,4	8,1	4,8	7,0	2,5	5,8	2,7	3,9	1,5	11,7	
07	5,8	5,0	3,5	3,2	6,9	3,7	3,3	5,1	3,3	8,0	4,5	6,9	3,5	5,4	2,4	3,6	1,0	11,6	
08	6,7	5,4	4,4	3,3	8,9	4,5	3,9	6,6	4,6	10,4	5,1	6,8	4,8	5,4	2,6	4,8	1,5	12,1	
09	8,7	6,9	5,7	4,8	12,5	5,8	5,2	11,4	5,9	13,1	6,3	8,7	6,4	6,3	4,8	6,1	4,1	15,3	
10 III	10,7	8,0	7,9	6,3	15,5	8,3	7,2	14,9	6,7	16,6	8,5	10,4	9,3	6,9	7,2	8,5	6,5	17,7	
IV	11,6	8,5	8,7	7,6	15,9	8,1	7,7	16,5	7,8	17,8	10,2	10,9	9,1	7,2	7,6	9,2	7,8	19,4	
11 I	12,1	9,0	9,7	7,6	16,7	7,7	8,8	17,2	7,9	18,6	10,6	10,9	10,8	7,4	8,4	10,0	7,6	19,5	
II	12,9	9,4	9,8	8,6	17,1	8,2	9,7	17,6	9,1	20,1	11,8	12,1	11,3	7,8	9,7	10,6	8,1	20,7	
III	13,1	9,5	10,0	9,0	16,8	8,1	10,1	18,5	9,1	20,5	11,7	12,2	11,5	8,0	9,9	11,0	8,1	20,6	
IV	13,5	10,0	10,0	9,5	16,6	8,9	9,9	18,5	9,8	21,2	11,8	12,4	11,2	8,1	10,1	13,1	8,4	21,0	
12 I	P	14,0	10,8	11,0	10,0	16,5	9,0	9,9	18,0	10,0	21,1	12,1	13,0	11,9	8,7	11,0	14,6	10,3	21,1
II	P	16,2	12,8	12,4	11,2	20,4	9,7	13,7	26,6	12,5	22,9	13,6	13,5	13,5	9,7	15,7	15,9	10,9	25,5
III	P	16,2	13,1	12,6	10,8	20,1	9,8	13,5	26,7	12,5	22,9	13,6	13,5	13,5	9,4	15,8	15,9	10,8	25,4
IV	P	17,9	14,6	13,7	12,1	21,6	11,3	15,7	28,2	13,8	25,4	14,6	14,7	13,1	10,7	16,9	15,5	11,0	29,4
13 I	P	18,5	14,7	15,1	12,2	21,8	11,4	16,2	28,1	14,7	25,8	14,6	17,0	13,1	11,7	17,5	17,1	11,9	29,2
II	A	18,9	15,2	15,4	12,2	22,1	11,7	16,5	28,8	14,7	26,2	15,1	16,8	14,0	12,1	17,7	17,9	12,8	29,4

A mediados del 2013 la deuda pública regional (10.324 M€) alcanza el 28,8% del PIB regional, según los últimos datos publicados (junio 2013) por el Banco de España. El tope máximo establecido para el 2013 es del 29,8% del PIB, y del 30,60% para el 2014. Actualmente, la deuda pública regional era de más de 4.939 euros por habitante, por encima de los 4.152 euros por habitante de media de todas de todas las comunidades autónomas.

En relación al PIB y con las demás comunidades autónomas, nuestro nivel de deuda representa (28,8% del PIB regional), representa ser la segunda comunidad con mayor ratio Deuda/PIB tras la comunidad Valenciana (29,4%).

En comparación con las demás comunidades, y ligándose a la población, somos la cuarta comunidad con mayor ratio de deuda autónoma por habitante, tras Cataluña, C.Valenciana, y Baleares.

ENDEUDAMIENTO AUTONÓMICO				
Administración consolidada, incluyendo crédito a corto plazo (Datos en millones de euros)				
	DEUDA VIVA 31/12/2012	NUMERO. HABITANTES*	DEUDA POR HABITANTE	DEUDA S/PIB REGIONAL
ANDALUCÍA	20.544	8.394.209	2.447,40	14,6%
ARAGÓN	4.606	1.338.495	3.441,18	13,7%
ASTURIAS	2.675	1.067.457	2.505,96	12,1%
BALEARES	5.776	1.110.399	5.201,73	21,6%
CANARIAS	4.753	2.105.851	2.257,04	11,3%
CANTABRIA	2.053	589.651	3.481,72	15,7%
CASTILLA-LA MANCHA	10.190	2.094.957	4.864,06	28,2%
CASTILLA Y LEÓN	7.586	2.517.157	3.013,72	13,8%
CATALUÑA	50.948	7.465.619	6.824,35	25,4%
EXTREMADURA	2.436	1.101.303	2.211,93	14,6%
GALICIA	8.228	2.761.730	2.979,29	14,7%
LA RIOJA	1.045	319.006	3.275,80	13,1%
MADRID	20.130	6.409.216	3.140,79	10,7%
MURCIA	4.628	1.459.671	3.170,58	16,9%
NAVARRA	2.809	638.390	4.400,13	15,5%
PAÍS VASCO	7.204	2.174.474	3.312,99	11,0%
C.VALENCIANA	29.437	4.988.464	5.901,01	29,4%
TOTAL	185.048	46.536.049	3.976,44	17,9%

Fuente: INE y Banco de España. Datos de población a 1/1/2013.

11.- Impacto de los recortes en el PIB y perspectivas económicas

A modo de recordatorio, en el proyecto de Presupuesto del 2013 se estimó una caída del PIB del -0,7%, y sin embargo, según previsiones del propio Ministerio de Economía y Competitividad, se baraja un descenso del PIB -1,7% para el 2013. CC.OO. de CLM anunció una caída mínima de 0,9 puntos porcentuales en el PIB para el 2013, y sólo considerando el impacto de los recortes del presupuesto del 2013. Fuimos más pesimistas que las previsiones del gobierno regional, pero más realistas.

Los presupuestos de Castilla-La Mancha para el 2014 (7.963 millones) no van a ser tan constrictivos como los de ejercicios anteriores, es decir, regresivos de forma automática en la configuración del PIB.

Recordar que las partidas presupuestarias que tienen traslación automática en el PIB son las de gastos de personal, las de gasto corriente y las inversiones directas.

Analizando el comportamiento conjunto de esas tres partidas nos encontramos que crecen en 32,9 M€, es decir, que de forma conjunta, la suma del incremento de las retribuciones de personal junto con los recortes de gasto corriente y de la inversiones directas, resulta un saldo positivo o favorable de 32,9 M€, por lo que el impacto no va a ser de regresión automática en el PIB.

Según CRE del INE, el PIB de CLM en el 2012 asciende a 36.163 M€, y si el propio Ministerio de Economía y Competitividad estima un descenso del 1,7% del PIB regional para el 2013 (35.548 M€), entonces el PIB regional previsto o estimado por el gobierno regional del 2014 será de 35.690 M€, es decir un +0,4%, una décima por inferior a la previsión del España.

TABLA Nº 1.3.3.1- Previsiones de evolución de la economía regional

	(% de variación)	
	2013 (P)	2014 (P)
España		
1. PIB real	-1,3	0,5
2. Deflactor	1,4	1,4
3. PIB nominal	0,1	1,9
Castilla-La Mancha		
4. PIB real	-1,7	0,4
5. Deflactor	1,4	1,4
6. PIB nominal	-0,3	1,8
Diferencial (4)-(1)	-0,4	-0,1

Fuente: Previsiones de España Ministerio de Economía y Competitividad. Castilla-La Mancha, elaboración propia

El comportamiento agregado de esos tres capítulos de impacto directo en el PIB (32,9 M€) implican un impacto positivo que equivale a casi una décima porcentual en el crecimiento del PIB regional, no es mucho, pero al menos, no presenta el matiz tan regresivo que tuvo en los anteriores presupuestos.

En esta memoria presupuestaria no se cuantifica el comportamiento esperado de la demanda interna y del sector exterior. Recuérdese que en los anteriores

proyectos de presupuestos, el sector exterior se mostraba con un gran dinamismo, y como la gran esperanza para atenuar el fortísimo desplome de la demanda agregada regional, pues el sector aportaba un 50% en el PIB, unas tasas muy ambiciosas, pues requería una actividad exportadora muy dinámica.

12- Valoraciones finales

Resumiendo, los presupuestos de la JCCM para el 2014 ascienden a 7.963 millones de euros, y con relación al presupuesto del 2013, supone un aumento del 7%, de unos 523 millones adicionales.

El principal incremento se localiza en las partidas de operaciones financieras, tanto por el lado de los ingresos como por el lado del gasto, lo cual denota ser unos presupuestos muy financieros.

Dentro de los 523 millones de euros de incremento global presupuestario, tenemos un recorte de 339 millones en el resto de los capítulos de ingresos no financieros que se compensan con el incremento de los 862 millones de los ingresos financieros.

Concretamente, se reducen los ingresos tributarios (55,5 millones), las transferencias del sector público (tanto los procedentes de los PGE como los Fondos Europeos, 231 millones) y los ingresos patrimoniales (52,5 millones de euros), lo que implícitamente, se deducen que habrá un menor margen de capacidad de actuación.

Según la memoria presupuestaria, se cuenta con 4.887 M€ de ingresos propios no financieros para el 2014, y junto con el déficit presupuestario (788 M€), obtenemos que el límite de gasto no financiero y no finalista, el denominado “Techo de Gasto” alcanza los 5.675,5 M€, cuando en el 2013 fue de 5.742 M€, por tanto, nos encontramos con 67 millones menos de partida inicial.

Si esta cifra añadimos los 216 M€ de la ampliación del objetivo del déficit para el 2013, que pasó del 0,7% al 1,3% del PIB, entonces el recorte del límite de gasto se elevaría 283 millones de euros para el 2014. ($67 + 216 = 283$ M€)

A este Techo de Gasto del 2014 (5.675,5 M€) se le resta los intereses de la deuda y préstamos (538 millones, casi 540 M€) obtenemos un margen de tan sólo 5.137 millones, y este será el verdadero margen de maniobra o de actuación del gobierno regional.

Los interés del 2014, que reducen el margen de maniobra del techo de gasto, aumentan en 45 millones con relación al 2013, por tanto, a la reducción del techo de gasto añadimos estos intereses, nos encontramos con un recorte real de casi 330 millones de euros. ($283 + 45 = 328$ M€).

En definitiva, el presupuesto del 2014 crece en 523 millones de euros con relación la 2013, pero “gracias” al incremento del endeudamiento, aunque en realidad cuenta con menos margen de actuación, (en torno a 328 M€) debido a la reducción de los fondos propios disponibles para las políticas de gasto una vez descontados todas las partidas finalistas y las variables financieras.

El objetivo del déficit previsto para el 2014 es del 1%, es decir, 367 millones de déficit autorizado, si bien existe “un cajón” de 421 millones de euros que permiten computar como gastos y ajustes de conciliación contable, sin que implique elevación del gasto deficitario.

Dicho de otro modo, aunque el déficit autorizado sea de 367 M€, el déficit presupuestario del 2014 alcanzará los 788 millones de euros, y este va a ser el incremento neto del endeudamiento, pues además de endeudarse en el 2014 por cuantías muy elevadas (1.845 M€), tenemos que pagar la deuda que vence en ese ejercicio (exactamente 1.057 M€), de ahí ese carácter financiero de estos presupuestos, pues el 20% es para cubrir operaciones financieras, deudas y préstamos.

A mediados del 2013, la deuda pública regional era de más de 4.939 euros por habitante, por encima de los 4.152 euros por habitante de media de todas de todas las comunidades autónomas.

Actualmente la deuda publica regional (10.324 M€) alcanza el 28,8% del PIB regional, según los últimos datos publicados (junio 2013) por el Banco de España. Somos la segunda CC.AA. más endeudada con relación a las demás comunidades. El tope máximo establecido para el 2013 es del 29,8% del PIB, y del 30,60% para el 2014 (11.135 M€).

El PIB regional previsto o estimado por el gobierno regional es de 0,4% para el 2014, una décima por debajo de la previsión del España.

Por el lado de los gastos presupuestarios, tenemos que igualmente, todo el aumento del gasto (los mismos 523 millones) se lo lleva el pago de la deuda (596 millones) y de sus intereses (47 millones); lo cual fuerza a que el resto de las partidas de gastos se resientan negativamente, con mínimas excepciones, como ocurre con el gasto del personal (70 millones), gran parte debido a la asunción de nuevas unidades de salud procedentes de otras administraciones.

La política educativa (1.419 M€) se recorta en un 1,7% (-24 M€), y disminuye en todos y cada uno de los capítulos de gastos, sin excepción alguna.

En materia sanitaria, dotado con 2.352 M€, se reduce en 23,7 M€, es decir, un 1%, y con desigual reparto en cada uno de los capítulos de gasto.

	2011	2012	2013	2014	2014-2013		2014-2011	
					Var. Anual	En %	Var. Anual	En %
41 SANIDAD	2.692.360,18	2.534.752,23	2.375.873,00	2.352.115,32	-23.757,68	-1,00	-340.244,86	-12,64
42 EDUCACIÓN	1.963.492,50	1.560.149,35	1.443.645,47	1.419.298,27	-24.347,20	-1,69	-544.194,23	-27,72
54 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNIC	86.718,60	39.277,14	21.352,41	23.711,27	2.358,86	11,05	-63.007,33	-72,66
002 SERVICIOS SOCIALES	893.497,61	725.450,97	643.856,22	621.081,88	-22.774,34	-3,54	-272.415,73	-30,49

La I+D+i pura (dotada con 8,3 M€) aumenta tan sólo el 3,3% (tan sólo 274.000 euros) y el resto se destina a las TIC, nada que ver con el incremento

anunciado del +11% de la función 54 (Investigación científica, técnica y aplicada).

Las políticas sociales y de dependencia (Servicios Sociales) se reducen en un 3,5%, unos 22,7 millones de euros. Dentro de los numerosos programas, en donde más desciende es en el de “Programa de Mayores”, con un descenso de 20 millones, y en especial en el de “Ayudas a la Dependencia” pues se recortan en 16 millones de euros.

Los programas gestionados por la Consejería de Economía y Empleo, cuya dotación asciende a 161 M€, registran un recorte del -14,5%, unos 27,3 millones de euros menos que en 2013.

Consj. Empleo y Econ.	2011	2012	2013	2014	2014-2013		2014-2011	
					Var. Anual	En %	Var. Anual	En %
Dotación total	457.791,00	203.496,95	188.869,67	161.534,55	-27.335,12	-14,47%	-296.256,45	-64,71%

Entre sus multitudinarios y diversos programas destacamos los programas vinculados con Empleo, Formación y Relaciones laborales, y hallamos que desaparece el programa para “Empleo y Desarrollo Local” (-983.000 euros); y el resto de los programas (dotados con 89 M€) registran comportamientos dispares, pero en términos acumulados, estos programas se reducen en más de 16,7 millones, un -15,8%, siendo especialmente preocupante la reducción de “Formación Ocupacional”, pues aparece con un presupuesto de 36,8 M€, lo que supone una reducción 14,8 millones, es decir, un -28,6%. En materia de “Salud Laboral”, dotado con 680.860 euros, se reduce un 33%, frente al millón del 2013, los 3,7 M€ del 2012 y 12,9 M€ del 2011.

En resumen podemos concluir y afirmar que los presupuestos de la JCCM para el 2014 son:

- unos presupuestos netamente financieros, pues todo su incremento (+523 M€) se debe a operaciones financieras (862 millones de ingresos financieros) de ahí que no podamos considerarlos

expansivos, pues el resto de los ingresos (-339 M€) desciende, lo cual va a limitar de forma indirecta la capacidad de gasto disponible como propio y de libre disposición;

- inicialmente, el carácter expansivo (+7%) queda neutralizado e invertido cuando conocemos el margen real de maniobra y de capacidad para aplicar políticas discrecionales, pues los verdaderos fondos propios disponibles para la política de gastos se reducen en 328 M€, es decir, un -6,3% menos de margen de actuación. (El margen de actuación⁸ asciende a 5.137 millones de euros);
- unos presupuestos no sociales debido a que se mantiene en una senda de recortes (-3,5%) dentro de las políticas sociales;
- unos presupuestos no inversores debido a la casi nula actividad inversora, con tan sólo 141 millones de inversión y en donde se ha aplicado un recorte anual de más de casi 23 millones;
- unos presupuestos que no muestra el apoyo hacia la sanidad pública, pues destinan 23,7 M€ menos, pese al aumento de las retribuciones del personal sanitario, pero se aplica severos recortes en los demás partidas de gastos;
- unos presupuestos que no apuestan por la consolidación y mejora de la capacidad educativa de la región ante el recorte de más de 24 M€;
- unos presupuestos que no incentivan la contratación indefinida a favor de la temporal, debido a la fortísima reprogramación crediticia a favor de las modalidades eventuales (dotado con 12 M€), pues estas ayudas crece +213%, es decir, unos 8,2 millones más que en el 2013;
- unos presupuestos regresivos desde el punto de vista tributario, pues continua aumentando la recaudación fiscal vía impuestos indirectos, y concretamente en el IVA (+177 millones más); mientras que los impuestos directos (-152 millones) continúan descendiendo, debido a la parálisis de la actividad económica, la destrucción de empleo y a la devaluación salarial;

⁸Techo de Gasto 2014 5.675,5 millones de euros

- unos presupuestos que no apuestan por la creación y consolidación de un nuevo modelo productivo ante el abandono de las políticas de I+DT+i, pues las dotaciones son testimoniales;
- unos presupuestos que coadyuvan a permanecer en una situación de fragilidad económica, pues ni en éste año (-1,7% PIB), ni el siguiente ejercicio económico (+0,4%), Castilla-La Mancha no registrará tasas de PIB que permitan resolver el problema vulnerabilidad económica de la región, que permita reducir las altas tasas el desempleo mediante la creación de empleo;
- unos presupuestos no destinados a la reactivación y mejora de la región, y menos aún, a la consolidación del Estado del Bienestar, ni al mantenimiento de unos servicios públicos básicos destinados a la ciudadanía, pues los esfuerzos y los sacrificios para la consecución de los objetivos de déficit (1% del PIB) van a ser nuevamente muy duros, gravosos o perniciosos para toda la ciudadanía.

A juicio de CC.OO. hay que enfatizar y articular un debate para ejecutar toda una reforma fiscal de forma integral y profunda, es una necesidad imperiosa, cada vez más ineludible e inaplazable.

El debate tributario debería abrirse camino junto con el del modelo de financiación, autonómica, pues seguir disputándose el reparto de los recursos, cuando tenemos un problema endémico en la recaudación, es aplicar medidas transitorias de alcance limitado, hasta que de nuevo vuelvan a surgir las tensiones de gestión presupuestaria.

Paralelamente, es necesario acompañar una intensa revisión de prioridades predefinidas desde las administraciones públicas, y en donde inevitablemente se debe ampliar y flexibilizar el calendario del cumplimiento de los compromisos de estabilidad presupuestaria, pues la actual política de “más recortes”, “más ajustes” no es precisamente un factor que colabore en la reactivación económica.

Y finalmente, definir un adecuado plan de estímulo de la demanda y del crecimiento, que asiente bases para la transformación de nuestro sistema económico y productivo, en donde la creación de empleo y la generación de valor añadido sea la principal estrategia a conseguir, mediante la potenciación y fortalecimiento de nuestra industria junto con la renovación y modernización de nuestros servicios, tanto públicos como privados. Para todo, es necesario comenzar a debatir y definir una política industrial o estrategia productiva, pues sin un tejido productivo competitivo y de valor añadido, no hay futuro ni perspectivas para la esperanza.

Toledo 6 de noviembre 2012